NÚMERO 3539 MONTEVIDEO, MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2008

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

62ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

UBERFIL HERNÁNDEZ
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

XLVI LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 3 de octubre de 2008.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 7, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y rendir homenaje al señor Juan José Ramos con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3.- Proyectos presentados 7

CUESTIONES DE ORDEN

4.- Integración de la Cámara 10

4.- Licencias 10

ORDEN DEL DÍA

5.- Homenaje al señor Juan José Ramos con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento.

— Manifestaciones de varios señores Representantes 16

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a la familia del señor Juan José Ramos, a AEBU, al PIT-CNT, al Club Atlético Peñarol, a la AUF y a los partidos políticos, así como realizar un minuto de aplausos en honor del homenajeado.

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Irene Caballero, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Ana Cardozo, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Mauricio Cusano, Javier Chá, David Doti Genta, Edgardo Duarte, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, David Fernández, Julio César Fernández, Blanca Ferreira, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Javier García, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo (1), Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Artigas Melgarejo, Remo Monzeglio, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Víctor Semproni, Pedro Soust, Héctor Tajam, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Homero Viera.

Con licencia: Pablo Abdala, Diego Cánepa, Federico Casaretto, Roberto Conde, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Juan José Domínguez, Jorge Gandini, Nora Gauthier, Carlos Maseda, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Nelson Rodríguez Servetto, Juan C. Souza y Horacio Yanes.

Faltan con aviso: Á{varo Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Carlos Baraíbar, Alfredo Cabrera, Álvaro Delgado, Daniel García Pintos, Luis Alberto Lacalle Pou, Jorge Machiñena, Alberto Perdomo Gamarra y Jaime Mario Trobo.

Sin aviso: Fernando García y Alicia Martínez.

Actúa en el Senado: Pablo Iturralde Viñas.

Observaciones:

(1) A la hora 14:28 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Jorge Machiñena.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 300

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 15 de setiembre de 2008, Nº 18.353, por la que se declara feriado no laborable para villa Casupá, departamento de Florida, el día 15 de setiembre de 2008, con motivo de conmemorarse los 100 años de su fundación. C/2554/008
- con fecha 17 de setiembre de 2008, Nº 18.354, por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DAROK S.A. C/2712/008
- con fecha 19 de setiembre de 2008:
- Nº 18.355, por la que se modifica el sistema de cálculo del sueldo básico jubilatorio de las pasividades correspondientes a los trabajadores de la industria de la construcción, comprendidos en el régimen de aportación unificada. C/2685/008
- Nº 18.356, por la que se sustituye el numeral 2) del artículo 103 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, sobre el régimen de comisiones de las administradoras de fondos de ahorro previsional. C/2039/007
- con fecha 22 de setiembre de 2008, Nº 18.357, por la que se declaran de interés nacional el Centro Regional de Neurocirugía de Tacuarembó (CERENET), dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y todas las actividades llevadas a cabo por dicho Centro, así como aquellas que tuvieren vinculación directa o indirecta con la ejecución de las mismas. C/2721/008

- *Archívense*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General comunica que, en sesión de 30 de setiembre de 2008, resolvió aceptar las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley por el que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2007. C/2583/008

- *A sus antecedentes*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y la República Islámica de Pakistán, suscrito en Córdoba, República Argentina, el 20 de julio de 2006. C/2872/008

- por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica con el Gobierno del Reino de Malasia, suscrito en Kuala Lumpur el 3 de julio de 1996. C/2873/008

- por el que se aprueba el Acuerdo por el cual se crea el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el que protocoliza, al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), el Convenio Constitutivo del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), suscrito en Buenos Aires, República Argentina, el 29 de julio de 2005. C/2874/008

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

- por el que se declara "Día de Celebración de la Democracia" el 15 de setiembre de cada año. C/2875/008

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

La citada Cámara comunica que, en sesión de 1º de octubre de 2008, ha sancionado los siguientes proyectos de ley:

- por el que se declara de interés nacional el Año Polar 2007-2008. C/1975/007

- por el que se designa "José Ignacio Uriarte" la Escuela Nº 29, ubicada en La Coronilla, departamento de Rocha. C/2378/008

- por el que se sustituyen el inciso final del artículo 48 de la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001, en la redacción dada por el literal c) del numeral 3) del artículo 83 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, y el artículo 16 de la Ley Nº 10.723, de 21 de abril de 1946, incorporado por el numeral 1) del artículo 83 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, sobre la afectación de áreas de circulación y acceso a espacios públicos en suelos de caracterización urbana. C/2691/008

- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre el proyecto de ley por el que se reglamentan los artículos 24 y 25 de la Constitución de la República, relativos a la responsabilidad civil del Estado por daños causados a terceros en la ejecución de los servicios públicos. C/4013/004

La Comisión de Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable al señor Gualberto José Antonio Rodríguez Larreta. C/2845/008

- *Se repartieron con fecha 3 de octubre*

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Acuerdo Marco para Reasentamiento de Refugiados con el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados, suscrito en Montevideo, el 15 de junio de 2007. C/2545/008

- por el que se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el día 3 de abril de 2007. C/2612/008

- por el que se aprueban las enmiendas al Acuerdo Constitutivo de "INTELSAT" adoptadas por la Vigesimoquinta Reunión de la Asamblea de Partes, celebrada entre el 13 y el 17 de noviembre de 2000 en Washington D.C., Estados Unidos de América, y la Trigésima Asamblea de Partes de la ITSO, celebrada entre el 20 y el 23 de marzo de 2007 en la ciudad de París. C/2805/008

- *Se repartirán*

La Comisión de Hacienda aconseja el archivo del proyecto de ley por el que se reduce la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la introducción y comercialización de vehículos automotores. C/1989/007

- *Si no se observa, así se procederá*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de las exposiciones realizadas por varios señores Ediles, sobre la situación laboral de trabajadores de la industria hotelera y edificios de propiedad horizontal, en el citado departamento. C/10/005

- *A la Comisión de Legislación del Trabajo*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, acerca de la factibilidad de donar materiales para la construcción de una policlínica e instalaciones deportivas en los barrios Sur y Alto Sur de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado. C/22/005
- pedidos de informes:
- del señor Representante Gustavo A. Espinosa, sobre inversiones realizadas en publicidad por la Administración Nacional de Telecomunicaciones. C/2343/008
- del señor Representante Jorge Gandini, relacionado con un llamado a licitación pública realizado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, a fin de seleccionar agencias de publicidad. C/2377/008
- del señor Representante Carlos Enciso Christiansen, sobre el presupuesto destinado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones para publicidad o campañas publicitarias durante el presente período de gobierno. C/2390/008
- del señor Representante Rodrigo Goñi Romero, acerca de las Primeras Jornadas de Biodiesel y Alcohol Carburante. C/2427/008
- del señor Representante Horacio Yanes, referente a los gastos de publicidad efectuados por la Administración Nacional de Telecomunicaciones entre marzo de 2000 y marzo de 2005. C/2466/008
- del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre el monto de dinero destinado a publicidad por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones. C/2519/008

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- de varios señores Representantes, relacionado con los productores rurales que mantienen adeudos con el Banco de Previsión Social. C/2534/008
- del señor Representante Richard Charamelo, acerca de los deudores rurales del Banco de Previsión Social en los departamentos de Montevideo y Canelones. C/2359/008

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita presentada por el señor Representante Bertil R. Bentos, referente a la falta de agua potable en el centro poblado Pandule, departamento de Paysandú. C/22/005
- exposición realizada por el señor Representante Gustavo Borsari Brenna, en sesión de 16 de abril de 2008, sobre la situación en que se encuentran los asentamientos 23 de Diciembre y Villa Camila, en el departamento de Montevideo. S/C

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes del señor Representante Rodrigo Goñi Romero, relacionado con la utilización de un establecimiento rural del departamento de Salto del cual es depositario el Instituto Nacional de Colonización. C/2533/008

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Rodrigo Goñi Romero solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Mineria, y por su intermedio a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, sobre los estudios realizados para la construcción de una represa hidroeléctrica sobre el río Arapey, en el departamento de Salto. C/2868/008

- *Se cursó con fecha 1º de octubre*

El señor Representante Gustavo A. Espinosa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con los recursos humanos destinados al patrullaje policial en el marco del nuevo “Esquema Integral de Seguridad Ciudadana”. C/2869/008

El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria y a la Inspección Departamental de Escuelas de Florida, acerca de los motivos que impidieron la presentación de un ciudadano al concurso para Jefe de Sección y Jefe de Sector en el referido Consejo. C/2870/008

- *Se cursaron con fecha 2 de octubre*

El señor Representante Juan C. Souza solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, referente a denuncias penales presentadas por un señor Senador. C/2871/008

- *Se cursó con fecha 3 de octubre*

PROYECTOS PRESENTADOS

Los señores Representantes Roque Arregui y Gonzalo Novales presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Sacachispas" el centro poblado ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Soriano, situado al este del arroyo Perico Flaco. C/2876/008

- *A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente*

El señor Representante Juan José Domínguez presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Francisco José Debali" la Escuela de Música Nº 113 del departamento de Paysandú. C/2877/008

El señor Representante Daniel García Pintos presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara al caballo "Símbolo Histórico Nacional" y se prohíbe la faena de equinos y la comercialización interna y externa de su carne y subproductos. C/2878/008

- *A la Comisión de Educación y Cultura".*

3.- Proyectos presentados.

A) "SACACHISPAS. (Designación al centro poblado ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Soriano, situado al este del arroyo Perico Flaco).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Sacachispas" a la población ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Soriano, que se encuentra a cuatro kilómetros del cerro de los Claveles y a cuarenta y siete kilómetros y medio de la ciudad de Mercedes, situada al este del arroyo Perico Flaco.

Montevideo, 1º de octubre de 2008.

GONZALO NOVALES, Representante por Soriano, ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 28 de setiembre se realizó una importante consulta popular en la población del departamento de Soriano que unos denominan Sacachispas y otros Villa Darwin, pero que legalmente no tiene denominación, con el fin de que lo que la población resolviese en torno a dirimir una situación con dos tradiciones de nombres tan arraigados y distintos y tan válidos uno como el otro, fuese tomado como elemento determinante para que los suscritos presentasen un proyecto de ley al respecto.

Es así que se confeccionó un padrón integrado por todos aquellos que tuviesen la credencial cívica MGD que corresponde al pueblo, más todos los habitantes del pueblo mayores de 16 años que comprobasen la residencia.

Votaron 488 personas: 248 lo hicieron por Sacachispas, 237 por Villa Darwin; 2 votos anulados y uno en blanco.

Hubo una participación activa en la jornada y todos asumieron como válido este mecanismo para expresar que la voluntad emergente de las urnas se plasmase en proyecto de ley.

Esta población se encuentra a 47 kilómetros y medio de Mercedes (capital del departamento de Soriano); yendo por ruta 14 se accede en el kilómetro 33 y medio a un camino vecinal y a 14 kilómetros de dicho punto se halla la misma.

La población está ubicada en una zona eminentemente agropecuaria, estando rodeada de estancias.

Tiene escuela pública, destacamento policial, policlínica, Junta Local y dependencia de OSE, como asimismo también una guardería, un club deportivo y varios comercios (panadería, almacenes y bares).

Distintas denominaciones se han empleado para el pueblo: Perico Flaco, Zona de Cololó, Sacachispas, Villa Darwin, Villa Lourdes, etcétera.

Las dos que generaron tradición y se mantuvieron a través del tiempo fueron Sacachispas y Villa Darwin.

De Sacachispas se cuenta que su origen está en que las personas del lugar se sacaban chispas por problemas entre ellas, habiendo distintas historias al respecto.

De Villa Darwin, el motivo es que el afamado Charles Darwin pasó y tuvo una pequeña estadía por la zona en 1833.

La controversia por el nombre ha sido dirimida en forma democrática y asumida por todos de la mejor forma posible, votando y aceptando el fallo de la consulta popular.

Recogiendo este pronunciamiento es que los Diputados que suscriben este proyecto, proponen al Cuerpo que se denomine "Sacachispas" a esta población.

Montevideo, 1º de octubre de 2008.

GONZALO NOVALES, Representante por Soriano, ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

B) "FRANCISCO JOSÉ DEBALI. (Designación a la Escuela de Música Nº 113 del departamento de Paysandú).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase a la Escuela de Música Nº 113, del departamento de Paysandú emplazada en Luis A. de Herrera 882 de la ciudad de Paysandú con el nombre de "Francisco José Debali".

Montevideo, 2 de octubre de 2008.

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ, Representante por Paysandú.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debali nació en Hungría en 1791 en la localidad de Kineen o Kinnen en Wallachia o Valaquia, (actualmente parte de Rumania), con el nombre de Ferenc József Debály.

En 1829 emigra a fin de perfeccionar sus estudios musicales en el Piamonte recibe el título de Maestro de Bandas Militares, allí en la ciudad de Alessandria, se casa con Magdalena Bagnasco, oriunda de Génova. Pasa al Reino de Cerdeña y Córcega, desempeñándose como segundo Músico Mayor de la Guardia del Rey.

Después de una corta estadía en San Pablo (Brasil) y en razón del brote de fiebre amarilla que asola al país vecino, decide radicarse en Uruguay en 1838.

Además de músico de profesión, era instrumentista, compositor y maestro de música.

En 1839 fue designado Músico Mayor de la escolta del entonces Presidente de la República, General Fructuoso Rivera.

Estuvo en el frente de batalla en "Cagancha" en 1839, y compuso "A la Victoria", en la "Guerra Grande" organizó a los músicos de la Legión Francesa a la orden del Coronel Thiebaut hasta 1849.

Actuó entre 1841 y 1848 como director de la orquesta de la primera sala teatral de Montevideo, la denominada "Casa de Comedias"; al mismo tiempo se desempeñaba como maestro director de bandas militares y ocasionalmente dirigiendo orquestas en espectáculos de los teatros Solís y San Felipe.

En 1845 sobre un texto de Francisco Acuña de Figueroa, compuso la música del Himno Nacional, el que fue ejecutado en público por primera vez el 19 de julio del mismo año.

El manuscrito original de la partitura se encuentra conservado en el Museo Histórico Nacional.

En la elaboración de dicha partitura, y debido a su dificultoso dominio del idioma español, Debali se asesoró con un músico aficionado de su amistad, Fernando Quijano, quien lo ayudo a interpretar el texto y comprender el espíritu de la letra. Quijano, a su vez, presentó la obra para su aprobación como Himno en 1848.

Durante cierto tiempo se discutió quién era el verdadero autor de la música de nuestro Himno Nacional, si Debali o Quijano; pero en definitiva se ha establecido que Quijano solamente colaboró con Debali en cuanto a la interpretación de elementos del texto a los fines de su musicalización.

En una carta publicada en la prensa en 1855, Debali expresó que Quijano "...tuvo efectivamente alguna parte en la composición de la música, porque él fue quien me hizo penetrar del espíritu del Himno, y en cierto modo del tono que debía asumir aquella".

Francisco José Debali es el primer compositor que profesionalmente actúa en Uruguay.

Es autor, además de la música del Himno Nacional, de una larga lista de obras donde demuestra cabalmente su conocimiento del oficio.

Maestro Mayor de las Guardias Nacionales, las composiciones y arreglos para bandas constituyen el grueso de su producción.

Dominaba varios instrumentos de viento, sobresalía especialmente como excelente clarinetista.

Su importante archivo musical, conservado cuidadosamente, fue revisado y analizado por Lauro Ayestarán. En su libro sobre la música en el Uruguay, hace una lista completa de sus obras donde figuran tres que incluyen a la guitarra: "Dúo para flauta y guitarra", "Trío para violín, clarinete y guitarra", y un "Vals para flauta, violín, violoncelo y guitarra".

El Dúo es una versión para flauta y guitarra de los tres primeros movimientos del Trío. El Trío es una obra importante, extensa, que revela el dominio en el manejo armónico, aunque no tiene un gran desarrollo contrapuntístico, pero no olvidemos que ello es consecuencia más que nada de las pautas estilísticas en que se mueve Debali. Consta de siete movimientos en diferentes tonalidades, pero concebidos como una obra integral.

El esquema es el siguiente:

1. Andante - Allegro en La Mayor; 2. Adagio - Allegro en Re Mayor; 3. Andantino - Allegro en La Mayor; 4. Moderato en Re Mayor; 5. Moderato en Sol Mayor; 6. Largo en Do Mayor; 7. Allegro en Sol Mayor.

El criterio de Debali fue el de llevar una melodía realizada por el violín, con un acompañamiento armónico ejecutado por los otros dos instrumentos.

Ayestarán afirma:

"El trío de nuestro compositor representa, de todas maneras, un trabajo de fino trazo dieciochesco, y la amalgama instrumental suena deliciosamente, con vetusto aire de antigua música de cámara".

Debali falleció en Montevideo el 13 de enero de 1859.

Debemos tener en cuenta que este proyecto cuenta con el aval de la Junta Departamental de Paysandú según Resolución Nº 0846/08, de la sesión del 5 de setiembre del 2008. Se agradece en especial al Arzobispado de Montevideo por su aporte histórico.

Montevideo, 2 de octubre de 2008.

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ, Representante por Paysandú".

C) "CABALLO. (Se declara símbolo histórico nacional).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase al caballo "Símbolo Histórico Nacional".

Artículo 2º.- Prohíbase en todo el territorio nacional la faena de equinos y la comercialización interna y externa de su carne y subproductos.

Artículo 3º.- Las infracciones a lo establecido en el artículo anterior serán sancionadas de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.855, de 15 de diciembre de 1978, y sus reglamentaciones.

Montevideo, 3 de octubre de 2008.

DANIEL GARCÍA PINTOS
Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honrar los símbolos nacionales es reconocer el sacrificio de todos aquellos orientales que, en la rutina noble del día a día, forjaron ayer y forjan aún hoy el futuro de la nación.

Tan grandes emblemas generan un auténtico sentimiento patriótico y deben ser motivo de permanente veneración.

Así se desprende del texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de febrero de 1952, que declara los símbolos nacionales de la República Oriental del Uruguay como atributos exclusivos del Estado.

De acuerdo a la gradación de jerarquía, precedencia y respeto que determina, el segundo lugar después del Pabellón Nacional corresponde al Escudo de Armas del Estado.

Dicho Escudo luce en su cuartel inferior de la derecha, en campo de plata, un caballo suelto como símbolo de libertad, en actitud de movimiento, indicando estar suelto y libre.

Su figura surge de nuestra historia y se proyecta hacia la actualidad, siempre viendo en él el símbolo de libertad tan preciado para los orientales, constituyéndose en la más noble conquista del hombre, porque son ellos, precisamente, seres vivos que poseen la belleza sin la vanidad, la fuerza sin la insolencia, el valor sin la ferocidad y todas las naturalezas del hombre, sin sus vicios.

Los caballos sienten, analizan y expresan sus sentimientos mejor de lo que podemos imaginar, mostrando en su noble y permanente actitud de lealtad una sumisión incondicional de obediencia.

No debemos desvirtuar esta imagen, porque ello implica negar parte de nuestra historia y sus tradiciones, aspectos que han sido pilares fundamentales de la nacionalidad oriental.

Este proyecto de ley recoge y amplía el contenido de aquel presentado al Parlamento Nacional en el mes de noviembre del año 2003, que proponía declarar Símbolo Histórico Nacional al caballo criollo.

Las virtudes del caballo no están precisamente concentradas exclusivamente en las cualidades de una sola raza equina, por lo cual nuestra iniciativa extiende su consideración a la totalidad de las razas caballares.

Cuando del caballo se trata, como en este caso, se retrotrae a nuestra memoria el dicho "La Patria se

hizo a caballo", que no por ser reiterado es menos cierto.

Pensemos entonces en nuestros indios, que a principios del siglo XVII conocieron el caballo, lo hicieron suyo, fueron sus primeros domadores, luego sus hábiles jinetes, corriendo libremente sobre sus lomos por nuestros campos, confirmando el sentimiento que lleva implícita aquella recordada frase que expresa que "el paraíso de este mundo se encuentra sobre el dorso de mi caballo".

Luego el gaucho aprovecha esta rica herencia para complementarse con él, constituyendo un elemento invalorable en las luchas por la independencia e, igual que sus antecesores, corre libremente por los campos orientales, poncho al hombro y cara al viento, tal como lo plasmara Juan Manuel Blanes, el pintor de nuestra Patria, en sus cuadros inmortales.

Más allá de lo que significó el pasado, ubiquémonos en el presente, donde la riqueza equina de nuestro país se ha visto incrementada con la importación de ejemplares que han contribuido a mejorar la raza, tanto en su estructura como en su porte.

Y así vemos cómo, además de las tareas del campo, el caballo ha sido adaptado al deporte ecuestre en todas sus especialidades, siendo muy amplia la gama de actividades en las que su participación es por demás prestigiosa.

Como un aporte mayor en defensa de la importancia de este noble bruto, y basándose en el aprovechamiento de sus cualidades naturales y empleada en una perspectiva de habilitación o rehabilitación integral del individuo, surge la técnica que se define como "equinoterapia".

Esta técnica constituye una forma de trabajo integral y complementaria de rehabilitación, educación y reeducación para las personas con necesidades especiales, que procura su mejor calidad de vida y favorece su inclusión en la sociedad, utilizando varios agentes, donde nada menos que el caballo figura como agente principal.

Es oportuno citar en esta instancia al poeta minuano Santos Inzaurralde Rodrigo, quien rozado por la meditación y la melancolía de lo entrañablemente vivido, eleva cantos de amor hacia su pago, la patria, nuestros héroes y nuestros símbolos, en un verso abierto, fraterno y auténtico.

Como un argumento de indiscutido sentido espiritual, describe en su verso "Pida Patrón" un sentimiento profundo y auténtico, señalando que su poema "no es un canto, sino un grito, que es un dolor simplemente escrito que pudo bien ser un llanto".

Refleja luego, "rabia, pasión, desencanto, fallando en cruda sentencia contra el que pobre o no pobre, por un puñado de cobres, condene a muerte a un caballo".

Transcurre todo su poema con un mensaje profundo del caballo, rogándole a su patrón que haga con él lo que quiera, que le pida el aliento más grande, el galope más largo, que nade todos los ríos, que cruce todos los valles, que se deshaga en las sierras, que caiga envarado ahogando su relincho en sangre, y hasta que del escudo lo destierre, que olvide que hizo la Patria en su lomo con los grandes, pero le implora con un ruego desgarrador que no venda su carne.

Evoquemos también el significado de la recordada "Plegaria del Caballo", fundamentalmente cuando se expresa "… y cuando el fin esté próximo, bienamado dueño, cuando ya no pueda servirte, te lo suplico, no me dejes morir de hambre y de frío y no me vendas. No me abandones a un amo desconocido que me atormentará lentamente y me hará perecer, sino sé bueno, mi amo y señor, y dame una muerte dulce y rápida y Dios te lo recompensará aquí y en la eternidad. Déjame dirigirte esta plegaria y no creas que es falta de reverencia si te imploro en nombre de aquel que nació en un establo".

Finalmente, por todos los argumentos expuestos, proponemos se declare al caballo como auténtico símbolo nacional y consecuentemente se promueva la prohibición total de la faena de equinos en todo el territorio nacional, como asimismo la comercialización de su carne y subproductos en sus variados aspectos, estableciéndose las sanciones a aplicar a quienes infrinjan la norma legal propuesta .

Montevideo, 3 de octubre de 2008.

DANIEL GARCÍA PINTOS
Representante por Montevideo".

4.- Licencias.
Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 21)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Enrique Pintado, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, en su carácter de Presidente del Comité Político de seguimiento de la Escuela de Gobierno, para dar cumplimiento a la invitación cursada por el señor Intendente de Maldonado, Óscar de los Santos, por el día 7 de octubre de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Eloísa Moreira.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 7 de octubre de 2008, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Irene Caballero.

Del señor Representante Pablo Pérez González, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 7 de octubre de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor Representante Pablo Iturralde, por el período comprendido entre los días 7 y 9 de octubre de 2008, para integrar la Cámara de Senadores y en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir, en su carácter de Secretario General del Partido Nacional, al Seminario "Política Liberal de Oposición – Contenidos, Estrategias, Trabajo con Medios", a llevarse a cabo en las ciudades de Bruselas, Reino de Bélgica y Berlín, República de Alemania, organizado por la Fundación Friedrich Naumann, por el período comprendido entre los días 10 y 21 de octubre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Alfredo Cabrera por el período comprendido entre los días 7 y 21 octubre de 2008.

Del señor Representante Roberto Conde, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para participar en el Seminario "El MERCOSUR en Debate", organizado por la Cámara de Diputados de la República Argentina y la Fundación Friedrich Ebert, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el día 7 de octubre de 2008, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Ana Cardozo.

Del señor Representante Juan C. Souza, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 6 y 10 de octubre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Naya, por el período comprendido entre los días 7 y 10 de octubre de 2008.

Del señor Representante Nelson Rodríguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 7 de octubre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando García.

Del señor Representante Álvaro Lorenzo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 7 de octubre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Jorge Machiñena."

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 7 de octubre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por el día de la fecha y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, Artículo 1º, literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política" del legislador.

El motivo es por reunirme con el Intendente de Maldonado, Óscar de los Santos como Presidente de la Comisión Política de Seguimiento de la Escuela de Gobierno.

Sin otro particular lo saludo a usted atentamente,

ENRIQUE PINTADO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de dar cumplimiento a la invitación del señor Intendente de Maldonado, Óscar de los Santos, en su carácter de Presidente del Comité Político de Seguimiento de la Escuela de Gobierno.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado, por el día 7 de octubre de 2008, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de dar cumplimiento a la invitación del señor Intendente de Maldonado, Óscar de los Santos, en su carácter de Presidente del Comité Político de Seguimiento de la Escuela de Gobierno.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 7 de octubre de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Eloísa Moreira.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º literal C) de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia en misión oficial entre los días 14 y 18 de octubre de 2008, para asistir en mi calidad de integrante de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano al Seminario Internacional: “Logros y desafíos de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), a celebrarse en la ciudad de La Habana, Cuba.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo”.

"Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de octubre de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 7 de octubre de 2008, a la suplente correspondiente siguien-

te de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3 del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales para el día 7 de octubre del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectiva, Sra. Lourdes Ontaneda.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 7 de octubre de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Lourdes Ontaneda.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito, licencia en mi cargo de Representante Nacional, entre los días 7 y 9 inclusive del corriente mes, por haber sido convocado por el Senado.

Por tal motivo, solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PABLO ITURRALDE VIÑAS
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito, licencia en mi cargo de Representante Nacional, entre los días viernes 10 y martes 21 del corriente inclusive, amparado en el literal D) de la Ley Nº 17.827, en virtud de obligaciones inherentes a su representación política, para asistir, en mi carácter de Secretario General del Partido Nacional, al Seminario "Política Liberal de Oposición-Contenidos, Estrategias, Trabajos con Medios" a llevarse a cabo en las ciudades de Bruselas, Reino de Bélgica y Berlín, República de Alemania, organizado por la Fundación Friedrich Naumann.

Sin otro particular, y solicitando se convoque a mi suplente respectivo, lo saluda muy atentamente,

PABLO ITURRALDE VIÑAS
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico que no podré aceptar la convocatoria que se me hiciera para integrar la Cámara que usted preside entre los días 7 y 21 del corrientes, por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carmen Sánchez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde, se incorporó a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 7 y 9 de octubre de 2008.

II) Que solicita licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir, en su carácter de Secretario General del Partido Nacional, al Seminario "Política Liberal de Oposición – Contenidos, Estrategias, Trabajo con Medios", a llevarse a cabo en las ciudades de Bruselas, Reino de Bélgica y Berlín, República de Alemania, organizado por la Fundación Friedrich Naumann, por el período comprendido entre los días 10 y 21 de octubre de 2008.

III) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Carmen Sánchez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el artículo cuarto de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945 y en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para asistir, en su carácter de Secretario General del Partido Nacional, al Seminario "Política Liberal de Oposición – Contenidos, Estrategias, Trabajo con Medios", a llevarse a cabo en las ciudades de Bruselas, Reino de Bélgica y Berlín, República de Alemania, organizado por la Fundación Friedrich Naumann, por el período comprendido entre los días 10 y 21 de octubre de 2008.

2) Acéptase por esta única vez, la renuncia presentada por la suplente siguiente, señora Carmen Sánchez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 7 y 21 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004, del Lema Partido Nacional, señor Alfredo Cabrera.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el día 7 de octubre del corriente año por razón de Misión Oficial (Literal C del artículo 1º de la Ley Nº 17.827); por motivo de participar en el Seminario "El MERCOSUR en Debate", originado por la H. Cámara de Diputados de la Nación, República Argentina y la Fundación Friedrich Ebert, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

A los efectos pertinentes, cúmpleme informarle que la organización del evento cubrirá el pasaje aéreo.

Solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ROBERTO CONDE
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, para participar en el Seminario "El MERCOSUR en Debate", organizado por la Cámara de Diputados de la República Argentina y la Fundación Friedrich Ebert, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, por el día 7 de octubre de 2008, para participar en el Seminario "El MERCOSUR en Debate", organizado por la Cámara de Diputados de la República Argentina y la Fundación Friedrich Ebert, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 7 de octubre de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Ana Cardozo.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia desde el día lunes 6 y hasta el viernes 10 del corriente inclusive por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente,

JUAN C. SOUZA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Señor Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Matías Carámbula".

"Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Señor Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Antonio Vadell".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 10 de octubre de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 6 y 10 de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

2) Acéptanse por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el período comprendido entre los días 7 y 10 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Naya.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 7 de octubre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 7 de octubre y se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente,

NELSON RODRÍGUEZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 17 de setiembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor Fernando García.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA,".

"Montevideo, 7 de octubre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales para la Sesión Extraordinaria del día de la fecha.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

ÁLVARO F. LORENZO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Lorenzo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Lorenzo.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 7 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004 del Lema Partido Nacional, señor Jorge Machiñena.

Sala de la Comisión, 7 de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

5.- Homenaje al señor Juan José Ramos con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento.

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Homenaje al señor Juan José Ramos con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento".

Antes de ceder la palabra al señor Diputado Bernini corresponde saludar a los familiares del señor Juan José Ramos, ubicados en el palco derecho: su viuda, la señora Laura Costa; su hija, la señora Pilar Ramos Costa; su hijo, el señor Ignacio Ramos Costa; su señora madre, Florentina Alvite de Ramos; la señora Alice Aldama, y el señor Andrés Muti y señora. También queremos saludar a los familiares y amigos

que se encuentran ubicados en el palco izquierdo: señora Dolores Silva, señora Silvia Calo, señor Julio Escabino y señora Sol Escabino.

Tiene la palabra el señor Diputado Bernini.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: permítaseme complementar su saludo, al que, obviamente, adherimos. Faltaría mencionar a Elbio Ramos, hermano de Juanjo, quien vive en Santiago de Compostela. Tuvimos oportunidad de comunicarnos con él vía "e-mail" para decirle que lo sentíamos aquí, participando del homenaje, junto con toda su familia. Lamentablemente, también está faltando, por otra razón mucho más dramática, un amigo de Juanjo, un amigo de su familia, un querido compañero, militante y dirigente de AEBU. Hace apenas dos o tres semanas estuvo conmigo en el despacho, ayudándome a recabar información, gustoso como siempre, por el vínculo que tenía con Juanjo y con su familia, pero sufrió un infarto que en el último fin de semana no pudo superar. Me refiero al querido y entrañable compañero Ilson Favale, de quien me consta el particular cariño que sentía por Juanjo y por su familia, así como por el conjunto de los compañeros que pasamos por el sindicato bancario. Sin duda, para Juanjo fue como un hermano mayor, que siempre estuvo junto a él. ¡Lo que es el destino! Con toda la expectativa que había generado en este homenaje, con todo lo que nos quiso ayudar para realizarlo, no pudo llegar por la fatalidad que le llevó su vida. No queríamos empezar este homenaje sin hacer una referencia particular al querido compañero Ilson Favale.

En cuanto al tema que nos ocupa en el día de hoy, para mí resulta un verdadero honor y una tremenda responsabilidad comenzar esta sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes, convocada para rendir homenaje en el Parlamento Nacional a Juan José Ramos, sindicalista, luchador social y político, fallecido el 16 de agosto de 2007.

En primer lugar, quiero agradecer especialmente a su familia, a su mamá, doña Florentina, a su esposa, Laura, y a sus hijos Pilar y Nacho, porque cuando les planteamos nuestra intención de concretar el homenaje lo aceptaron con agrado, y nos consta que en estas últimas semanas, al cumplirse un año de la desaparición física de Juan, han participado de varios actos recordatorios sobre su persona.

En segundo término, quiero destacar y reconocer que una vez que un grupo de legisladores planteamos la posibilidad de realizar esta sesión extraordinaria, la unanimidad de los Diputados y de los sectores políticos que integramos este Cuerpo apoyaron decididamente la concreción de este homenaje. Para todos ellos, nuestro reconocimiento y agradecimiento.

En estos días estuve considerando cómo podía encarar este homenaje. Son tantos los recuerdos, fueron tantas las vivencias comunes acumuladas durante más de veinticinco años de compartir con Juanjo la lucha sindical, los sueños y las peripecias de la vida cotidiana, que opté por escribir mi intervención, consciente de que, de no hacerlo, la emoción y mi ansiedad característica podrían jugarme una muy mala pasada.

Como comprenderán, me resulta imposible recordar a Juanjo en forma objetiva y desapasionada. Por el contrario, lo quiero recordar como el compañero de todas las horas, como un hermano que la vida me permitió conocer, querer y -por qué no decirlo, si así lo siento- admirar.

Para interpretar la enorme dimensión personal de Juanjo Ramos tenemos que introducirnos en los comienzos de su vida. Más aún: quienes lo conocimos en profundidad sabemos el ejemplo que significaron sus padres, el orgullo de ser hijo de gallegos trabajadores que, como tantos, llegaron a nuestro país en busca de trabajo y de libertad.

José Ramos Silva y Florentina Alvite se casaron en un pueblo de Galicia el 7 de febrero de 1959. En mayo de ese mismo año, José llegó a Montevideo con el único capital que tenía: su vocación de trabajo y sus habilidades como carpintero. Florentina llegó al Uruguay un año después para encontrarse con su esposo, comenzar una nueva vida y formar una familia.

José logró emplearse en la carpintería de Lagos y Hermanos, ubicada en la calle Marcelino Sosa; años después trabajó en la mueblería Rey, hasta su jubilación.

El 1° de enero del año 1961 nació Juanjo y el 27 de noviembre de 1963, Elbio, su único hermano. Vivieron desde siempre en el Buceo, detrás de Cristalerías del Uruguay. En ese entorno transcurrió la vida de Juanjo, aun después de casado, ya que siguió viviendo a pocas cuadras de su casa paterna, en su querido barrio Buceo.

Juanjo era un hombre de valores y fuertes convicciones. Sus padres tuvieron mucho que ver con esa formación. Los valores cristianos que abrazó desde siempre influyeron de modo determinante en su visión del mundo y de la sociedad. Juanjo era un católico convencido, formado en el Colegio Santa Elena y en el Fátima. Desde adolescente entendió que luchar por esos valores y rendir culto al trabajo, como elemento dignificador del ser humano, iba a ser la razón de su existencia. Valores como la solidaridad, la justicia social, el amor al prójimo, ubicarse tozudamente del lado de los débiles, lo llevaron a involucrarse desde muy joven en la lucha social, integrando el grupo de jóvenes de la Capilla Santa Elena.

Fue en ese momento que se formó ideológica y teológicamente, además de desarrollar tareas sociales con los niños del barrio. Promediaba la década del setenta, años oscuros para nuestro país; obviamente, esa sensibilidad social, unida a sus convicciones democráticas, lo ubicaron en la lucha contra la dictadura, desde los distintos lugares que fue ocupando en su vida laboral y social.

No pasó mucho tiempo para que saltara al mundo del trabajo, como decía, uno de los grandes pilares de su ética ante la vida. Se empleó en el Mercado Modelo como cargador; siempre recordó con mucho cariño esa etapa de su vida. Ingresaba a trabajar en el Mercado de madrugada, para realizar las tareas más pesadas. Mucho tiempo después nos contaba orgullosamente sobre aquella etapa de su vida laboral. Parece que lo veo gesticulando con una barra de hielo imaginaria sobre sus hombros. Comentaba con emoción el significado del trabajo obrero. Nos hacía sentir que a él, que tenía una fuerza física increíble, esa experiencia también le templó la personalidad, ya que compartió con trabajadores humildes las peripecias del trabajo duro, por lo que valoraba la dignidad del esfuerzo. Jamás se olvidó de aquel tiempo ni de sus compañeros. Seguramente, por ello tenía aquella sensibilidad especial y esa rebeldía que lo ubicó siempre del lado de los humildes.

Poco tiempo después ingresó al Banco Real, y casi simultáneamente se vinculó a AEBU. Eran tiempos muy duros: la dictadura arrasaba con toda forma de actividad social, especialmente con los sindicatos. Por ese entonces, la represión de la dictadura era feroz; los sindicatos en particular habían sido cerrados y los dirigentes sindicales eran duramente perseguidos. AEBU no era la excepción. Sus principales dirigentes estaban presos o en el exilio. Los servicios de inteligencia de la dictadura concurrían descaradamente al local sindical; en más de una oportunidad se llevaron detenidos a compañeros, ante la impotencia de los demás de hacer algo por ellos.

Seríamos injustos si pretendiéramos mencionar a todos aquellos hombres y a todas aquellas mujeres que, asumiendo un enorme riesgo, jugaron su vida para que AEBU siguiera viva. Queremos simbolizar en tres de ellos a aquel puñado de heroicos compañeros que fueron el Presidente, el Vicepresidente y el Intendente del local sindical: Juan Pedro Ciganda y los queridos Guillermo Álvarez y Juan Barbaruk, respectivamente, porque simbolizan a todos.

La actividad deportiva y cultural era la fachada para la actividad social, sindical y de resistencia a la dictadura. Como tantas veces se ha dicho, AEBU era una luz ante tanta oscuridad. En torno a esa luz, decenas de jóvenes recién ingresados a los bancos comenzaron a vincularse a múltiples actividades en el local de la calle Camacuá. Uno de esos jóvenes, de raíz cristiana, vinculado a ASU -otro bastión de resistencia por aquellos años-, era Marcos Arias, un querido compañero que comenzaba a asumir un liderazgo enorme en el Banco La Caja Obrera.

Marquitos, lamentablemente fallecido en el año 1998 con apenas cuarenta años de edad, conocía a Juanjo de actividades en ASU y de los grupos de jóvenes nucleados en las actividades sociales parroquiales. Esa relación permitió que Juanjo llegara a AEBU. A partir de ese momento, el compromiso de Juanjo con el sindicato fue para siempre. Resulta imposible pensar en AEBU sin que -irremediablemente- pensemos en Juanjo y viceversa. No hay un solo hecho trascendente del sindicato bancario desde principios de los ochenta en el que no haya estado Juanjo como protagonista.

A partir del plebiscito de 1980, la suerte estaba echada. El camino hacia la libertad y la democracia era inexorable. La actividad sindical se intensificó. Los bancarios, conjuntamente con el resto de los trabajadores uruguayos, encontraban día a día nuevas formas de organización. Las presiones internacionales y la lucha silenciosa de nuestro pueblo obligaron a la dictadura a abrir espacios, que intentaron ser limitados, a los sindicatos. La famosa "Ley Bolentini" quiso regular el derecho de sindicalización en forma recor-

tada, intentando que el vínculo gremial estuviera alejado de las señas de identidad históricas de los trabajadores uruguayos.

Comenzaba el proceso de reconstrucción del movimiento sindical bajo la consigna "Un solo movimiento sindical, una sola Central". Las asociaciones laborales, permitidas por empresa, fueron desbordadas por la conformación de pequeños sindicatos nucleados por ramas de actividad. En AEBU se conformó la Coordinadora de Banca Privada. Delegados de cada banco participaban activamente en la coordinación de acciones comunes. Ya en la primera Mesa de la Coordinadora estaba Juanjo como delegado del Banco Real, siendo ya un dirigente sindical reconocido. A partir de ese momento, estuvo ocupando cargos de liderazgo indiscutido en el gremio bancario.

En el año 1983, cuarenta y dos asociaciones por empresa conformaron el Plenario Intersindical de Trabajadores -PIT-, continuación histórica de la CNT, cuyos dirigentes estaban presos o en el exilio. Veinticuatro de esas cuarenta y dos asociaciones pertenecían a trabajadores bancarios nucleados en AEBU.

El 1° de mayo de ese año, bajo la consigna "Libertad, Amnistía, Trabajo y Salario", se convocó al primer acto de masas luego del golpe de Estado para conmemorar el Día de los Trabajadores. Parecía un sueño. Todos recordamos aquella jornada; no nos equivocamos si afirmamos que hubo un antes y un después de aquel 1° de mayo en la lucha para reconquistar las libertades y la democracia en el país. Allí estuvo Juanjo, protagonista en la reconstrucción del movimiento sindical uruguayo. Fue desde ese momento que se comenzaron a mantener reuniones asiduas con las empresas bancarias nucleadas en la Asociación de Bancos del Uruguay.

Desde el principio, Juanjo integró las delegaciones sindicales ante la patronal para demandar por las reivindicaciones de los trabajadores bancarios. Comenzaba a perfilarse como un gran dirigente sindical. Su gran inteligencia y percepción, su humildad para escuchar y aprender de los grandes dirigentes, que comenzaban a reintegrarse al sindicato, ya sea porque volvían del exilio o eran liberados de las cárceles de la dictadura por la lucha del pueblo, lo convirtieron en un referente indiscutible.

Años después, siempre comentaba con orgullo que sus grandes maestros fueron dos veteranos dirigentes que integraban las delegaciones ante la patronal: los queridos compañeros Antonio Marotta y el doctor Raúl Varela. Juanjo supo aprender de ellos como ninguno de los jóvenes dirigentes de aquellos años.

La movilización sindical era irreversible. Los sindicatos, participando en la Intersocial e Intersectorial junto a los partidos políticos democráticos, concretaron el gran "Río de Libertad" en el Obelisco, golpe final a la dictadura. El 18 de enero de 1984, el PIT convocó al primer paro general contra la dictadura. El nivel de acatamiento de la medida fue enorme, particularmente en el gremio bancario. Fue en ese marco que se comenzaron a conformar las distintas corrientes sindicales dentro de AEBU.

La incipiente actividad política reconquistada, sumada a la rica experiencia sindical acumulada, fueron delineando las corrientes de opinión dentro de los gremios.

Juanjo participaba en el Partido Demócrata Cristiano. Los militantes bancarios demócrata-cristianos, junto con los militantes socialistas y de la vieja 99, fundaron la Agrupación 98, proyecto político-sindical que Juanjo representó y amó hasta el final de su vida.

Ya reconquistada la democracia, a mediados del año 1985, se realizaron las elecciones para integrar los organismos de dirección en el sindicato bancario. Juanjo encabezó la Lista 98 en el Sector de la Banca Privada. En esa primera elección, Juanjo fue elegido Presidente del Sector, con apenas 24 años de edad, junto con Tomás Alonso, como Presidente del Sector Oficial, y Lalo Fernández, como Presidente del Consejo Central de AEBU. Desde ese momento hasta el final de su vida, Juanjo fue Presidente del Sector Banca Privada de AEBU. Estuvo 20 años ocupando ese cargo, por haber sido elegido en más de diez elecciones consecutivas por su gremio. La lista que él siempre encabezó llegó a reunir, en la última década, cerca del 80% de los sufragios en elecciones por voto secreto y directo de los trabajadores bancarios privados. Este reconocimiento impresionante, tan difícil de igualar, demuestra claramente la dimensión del liderazgo de Juanjo.

Juanjo era un hombre de masas; sus palabras en las Asambleas y actos públicos eran escuchadas atentamente por los trabajadores. Cuando Juanjo hablaba, el silencio y la atención eran absolutos. Sus discursos

eran de una profundidad analítica tremenda; simplificaba con sus palabras las situaciones más complejas. ¡Vaya si habrá tenido que asumir responsabilidades de primer nivel que afectaban la vida cotidiana de miles de trabajadores!

A su vez, era un gran agitador. Tenía una sintonía única con el gremio, lo que le permitía razonar con el conjunto y llegar a emocionar a su gremio, generando una gran confianza en los trabajadores, que lo acompañaban incondicionalmente.

Sudaba instinto de clase; tenía una capacidad enorme para ubicarse desde la clase trabajadora con mucha naturalidad, lo que le permitía no confundirse jamás, defendiendo como pocos los intereses de los trabajadores. Fue, sin dudas, un gran negociador, tremendamente respetado y muchas veces temido por las patronales; aunque siempre reiteraba que la negociación para alcanzar reivindicaciones para los trabajadores no servía de nada si no se sustentaba a partir de la fuerza del gremio y de lo que este estuviera dispuesto a luchar para lograrlas.

Fue un polemista de temer, crítico, duro a la hora de defender sus posiciones, apasionado en la discusión. Sin dudas, por ello tuvo que enfrentar críticas de todo tipo. Jamás se callaba y siempre iba de frente, a conciencia de la exposición personal en la que quedaba. Paradojalmente, muchos de los compañeros con quienes confrontó en las discusiones acudían a él cuando tenían que enfrentar conflictos difíciles; buscaban a Juanjo para que asumiera la responsabilidad de resolverlos, confiando incondicionalmente en su capacidad de dirigente.

Tenía una capacidad de trabajo inigualable. Era un militante de todas las horas. Para Juanjo no había fines de semana; su celular estaba siempre prendido. Caminar por la calle con él era casi imposible; se detenía a conversar con quien fuera. Quizás por ello fue la única persona que conocí a la que no le alcanzaban las horas del día para desarrollar sus actividades.

Todavía recuerdo cuando, para distenderse, encaró otra actividad y se hizo apicultor. Hacía las colmenas con su padre; viajaba al interior; trabajaba con las abejas, y bromeaba diciendo que a las abejas las podía explotar porque no podían formar sindicatos. Era más fuerte que él: terminó siendo, por un tiempo, dirigente de la Asociación de Apicultores del Uruguay.

Lo que colmó todas las previsiones fue cuando se metió en el fútbol. Durante años tuvimos un ritual: ir a ver a Peñarol, a la Tribuna Amsterdam, tercer anillo, contra la Tribuna América, arriba de la bandera del Tío Negro. Realmente, nos sorprendió cuando dijo que lo habían invitado a integrarse a la Directiva de Peñarol y que había aceptado; no lo podíamos creer.

Tampoco fue fácil su pasaje por la política en el fútbol. Llegó a ser neutral de la Asociación Uruguaya de Fútbol y tuvo duros enfrentamientos, una vez más, por sus convicciones; tenía una particular habilidad para enfrentarse al poder. Juanjo siempre enfrentó al poder sin medir las consecuencias. Pasó momentos muy difíciles: fue amenazado por anónimos varias veces, pero cuanto más lo agredían, más se exponía y ponía el pecho ante las balas.

Sabemos que en esos ámbitos también dejó una huella imborrable. Su valentía, su coherencia, su amor por lo que hacía, marcaron para siempre a quienes lo conocieron. Algunos de aquellos enfrentamientos los saldó la historia, y le dio la razón al "Gordo".

Era normal para Juanjo agendar varias reuniones en forma simultánea. Era tan importante su presencia en cada una de ellas, que estas no daban comienzo hasta que él llegara. Juanjo resolvía esa situación fácilmente: cada vez que lo llamábamos porque no llegaba, nos decía que venía por la Compañía del Gas, en la Rambla, a pocas cuadras del sindicato. Esta frase pasó a ser patrimonio de todos los dirigentes de AEBU, que cuando lo esperábamos, decíamos: "El Juanjo viene por la Compañía del Gas".

Quizás la idea que esté quedando entre ustedes, al definir sus señas de identidad más acendradas, sea la de un dirigente subido al pedestal, inalcanzable para la gente común. Nada más alejado de la realidad: Juanjo escuchaba mucho a la gente; dedicaba el mismo tiempo para escuchar al trabajador más humilde que al dirigente político más encumbrado.

Juanjo hacía de la lealtad una forma de vida. En primer lugar, era leal a la clase trabajadora y a su gremio, leal a sus principios y convicciones, fiel a la palabra empeñada, lo que le permitía tener códigos inexpugnables, y, por ello, despreciaba la falta de lealtad y la falta de palabra.

Aunque su imagen pública lo ubicaba como un hombre duro, Juanjo era sumamente sensible ante cualquier injusticia y el dolor de los humildes. Lo re-

cuerdo, infinidad de veces, emocionándose ante distintas situaciones humanas.

Su cuerpo robusto, su pelada, su barba, sus enormes ojos azules -esos ojos que lo decían todo-, sus manos permanentemente ocupadas con algo que en forma inexorable terminaba roto, eran las características físicas más apropiadas a su personalidad. Ese aspecto físico intimidaba a cualquiera.

Pocos conocíamos otros aspectos de su forma de ser: al "Gordo" con un extraordinario sentido del humor -hacía chistes constantemente-; al compañero solidario, siempre dispuesto a atender a cada compañero o compañera con problemas laborales o aun personales; al Juanjo orgulloso de su familia, de sus padres, de su esposa y de sus hijos.

Tenía una fuerza física impresionante, y muchas veces, cuando lo provocábamos, alardeaba de ella. Más de una vez bromeábamos con él y lo desafiábamos; más de una vez salíamos corriendo para evitar ser literalmente exprimidos por su abrazo. Recuerdo que en aquellos años, en el Banco Real, trabajaba con los libros copiadores, que se mojaban y se apretaban con una prensa para lograr la copia en los libros contables del banco, y en muchas oportunidades lo llamaban a AEBU porque no podían aflojar la prensa que él había apretado.

Estoy tentado de contar algunas anécdotas como esta, que pautaron su alegría de vivir y su estilo frontal. Apenas voy a anotar algunas de ellas, porque valen la pena.

Una vez, en una reunión con uno de los liquidadores del Banco de Crédito, en plena crisis, en la cual participábamos no menos de diez compañeros del sindicato, el "Gordo" comenzó a levantar el tono: lo acusaba de discriminador, de estar haciendo quitas a las deudas de los poderosos y le hacía un montón de recriminaciones. El hombre quedó petrificado. Juanjo se paró, comenzó a señalarlo con el dedo y a recordarle una serie de arbitrariedades; seguía levantando el tono cada vez más, hasta que al final le gritó: "¿Sabés lo que sos vos?". Nuestra expectativa era enorme, esperábamos una puteada sideral; él repitió: "¡¿Sabés lo que sos vos?!", ante lo cual todos agachamos la cabeza, y terminó: "¡Sos un fariseo!". Todos lo miramos con un gran signo de interrogación en nuestras caras.

En otra oportunidad, estábamos en una tensa reunión con la Asociación de Bancos del Uruguay. Uno de los delegados de la patronal no tuvo mejor idea que pegar un fuerte golpe en la mesa. Juanjo, para no ser menos, le pegó un golpe a la mesa, de tal magnitud que voló un cenicero de vidrio; no terminaba más de caer hasta que lo hizo, a varios metros de la mesa. Después siguió, como si nada hubiera ocurrido.

Tenía actitudes increíbles. En una oportunidad, estábamos en el Ministerio de Trabajo, el "Gordo" estaba hablando y se hamacaba en la silla, hasta que sucedió lo inevitable: se cayó para atrás; se paró, levantó la silla, la acomodó y se sentó nuevamente. Lo increíble fue que en ningún momento dejó de hablar, como si nada hubiese sucedido, ante la mirada incrédula de los delegados de la patronal y del Ministerio, que no comprendían el espectáculo surrealista que acababan de presenciar.

Defendía a su gremio con pasión. Valoraba la defensa de las fuentes de trabajo como el principal objetivo de la lucha sindical, casi como un principio; desde la lucha por la restitución de los destituidos durante la dictadura por razones políticas, ideológicas o gremiales, pasando por los ciclos permanentes de reestructuras con pérdida de puestos de trabajo, hasta llegar a la crisis terminal de 2002, dedicó su vida a lograr la recuperación de los empleos perdidos. La consigna de siempre en el gremio bancario, en gran medida creada por Juan, es la de que "Cada trabajador despedido es el gremio".

Su esfuerzo en este sentido fue obsesivo. Cientos, miles de trabajadores que sufrieron la pérdida de su trabajo desde la dictadura a nuestros días reconquistaron su derecho al trabajo por la lucha del gremio, por el valor que tiene un sindicato y por el empeño, la dedicación y el esfuerzo de compañeros como Juan. Banco Panamericano, Centrobanco, River Trade of América, Banco del Plata, Sudafricana Casa Bancaria, Intercontinental, Banco de Londres, Río, American Express, Eurobanco, Do Brasil, ITT, Royal, Surinvest, Nación, Comercial, La Caja Obrera, de Montevideo, de Crédito -y puedo citar más-, fueron algunas de las empresas que despidieron trabajadores, producto de reestructuras, crisis financieras o por su desaparición.

Juan tenía un razonamiento muy simple para justificar la lucha a fin de que el resto de las empresas

absorbieran trabajadores despedidos: si el negocio se lo repartían entre los que quedaban, a los trabajadores también los tenían que tomar. Quizás muchos de los trabajadores que hoy están en estas barras hayan vivido en carne propia situaciones de despido, y seguramente en la actualidad estén trabajando gracias a la lucha del sindicato comandado por el Juanjo Ramos.

Fue memorable el día en que la patronal ofreció un convenio colectivo con aumentos salariales a cambio de no retomar a las decenas de destituidos que estaban sin trabajo. En un acto callejero multitudinario, la respuesta del "Gordo", desde el estrado, no se hizo esperar. Culminó su discurso gritando, y permítaseme que lo diga como él lo dijo, señor Presidente: "¡Que se metan el convenio en el culo!". Muchos de los que estaban en ese acto callejero se podrían haber tentado por la propuesta, pero él no dio lugar a la especulación, y el gremio, como siempre, lo apoyó.

Su lucha por el trabajo trascendió las fronteras del gremio bancario. Juanjo, como nadie, se involucró con los trabajadores de FUNSA y de Cristalerías del Uruguay cuando cerraron las fábricas y cientos de obreros quedaron en la calle. Sin abandonar sus responsabilidades en AEBU, concurría a las fábricas ocupadas para tender su mano solidaria, a fin de contribuir a elaborar proyectos que permitieran que esos emprendimientos fueran recuperados por sus trabajadores. Hoy son realidad. A Cristalerías, fábrica emblemática en su barrio, Buceo, Juanjo fue todos los días durante meses; nunca fallaba los jueves para jugar un picadito al fútbol con los trabajadores que estaban ocupando y comer junto a ellos de la olla sindical.

Jamás antepuso los intereses del gremio a los del país. Tenía muy claro que para que hubiera empleo el país tenía que estar bien; quizás, lo que más haya confirmado esta actitud fue su postura durante la crisis financiera de 2002. Antes de ello, fue sistemática la denuncia de lo que se venía, de la burbuja financiera que se estaba creando.

Recuerdo que por el año 1995, AEBU enfrentó un duro conflicto con el Citibank por discriminación sindical y por el hecho de que el banco abrió una empresa captadora de depósitos que, a su vez, colocaba en empresas del exterior. En aquel momento, Juanjo se subía a las tribunas para denunciar que la plata de los ahorristas no estaba segura porque la empresa CADISA, propiedad del Citibank, no era controlada por el Banco Central; que la letra chica de los contratos no aseguraba el retorno de los depósitos. Premonitoria denuncia, si vemos lo que ocurrió en el año 2002 con los ahorristas del TCB -propiedad de la familia Peirano-, en las Islas Caimán.

Fue el primer dirigente sindical al que le escuché decir que el sistema financiero mundial estaba en crisis. Estaba convencido de que la especulación y la burbuja financiera que se estaba construyendo iba a reventar, y de que seguramente se iba a dar un proceso de concentración en pocas megaempresas, que se iban a fagocitar a otras, y que las pérdidas sociales serían enormes. La crisis financiera que hoy se está procesando en Estados Unidos y en el mundo, impensada en aquellos tiempos, demuestra la certeza de su análisis. Esa claridad en el análisis lo ubicó como un actor fundamental en la salida a la crisis de 2002.

El papel que tuvo que cumplir AEBU en la crisis del año 2002 fue determinante para encontrar salidas a la situación más dramática que le tocó vivir a nuestro país en su historia moderna. Dentro de ese papel fundamental, Juan fue un pilar determinante. Habría que ubicarse en aquel contexto para comprender la magnitud de la crisis. El país quebró en términos económicos: se cortó la cadena de pagos; se retiró el 60% de los depósitos de los bancos; el dólar incrementó su valor a más del doble de su precio en las pizarras; quebraron los cuatro bancos privados más importantes del país, dejando a 2.800 trabajadores bancarios sin trabajo; el Banco Hipotecario del Uruguay quebró en términos técnicos. Y todo ello con la inestabilidad institucional generada a partir de las incertidumbres provocadas en aquellos días por la falta de respuestas del Gobierno y del sistema político. Transcurrieron varios días sin que nadie diera respuestas.

Fue en ese momento que el sindicato bancario resolvió dar la cara y unirse a los damnificados por la crisis. Estaban aún frescas las imágenes de la crisis argentina: los depositantes tirando piedras a las vidrieras de los bancos y los trabajadores bancarios dentro de esos bancos.

Juan declaraba en los medios de prensa, el lunes 12 de agosto de 2002, textualmente: "Nosotros definimos en el Consejo Central de ayer -dentro de un largo esquema de movilización- en primera instancia convocar a los ahorristas de los bancos quebrados...". Más adelante, decía: "Se trata de poner a AEBU al frente de esa movilización y de alguna manera plan-

tear algunos caminos de salida viables según los cuales no se proceda a la liquidación de los bancos gestionados, que no solo es muy mala para los depositantes, sino que también es mala para la cadena de pagos y para el país".

A los pocos días, AEBU convocó a los ahorristas en el Atrio Municipal. Juanjo fue el orador. El Atrio Municipal quedó chico: hubo que hacer dos asambleas y no una como estaba previsto. Era increíble la valentía con que encaró el diálogo con la gente, que estaba desesperada. Culminaron esas asambleas y él se quedó horas conversando, mano a mano o en grupo, con quienes querían hacerlo.

Sin duda, a partir de ese momento su atareada vida cambiaría para siempre. Pasó a ser un referente para miles de uruguayos; se puso la responsabilidad al hombro y cargó con ese terrible peso durante mucho tiempo. Fue un titán en las movilizaciones y las negociaciones durante interminables jornadas en el Ministerio de Economía y Finanzas. Prácticamente no dormía; la prensa y la gente lo acosaban, y su gremio estaba siendo golpeado como nunca lo había sido. Jamás lo vimos flaquear en ese largo proceso.

Finalmente, la historia es conocida: poco a poco se fue saliendo de la peor crisis de la historia. Sin duda que quedaron muchos uruguayos por el camino. Pero tampoco tengo dudas de que la estrategia de AEBU, encarnada brillantemente por Juanjo, evitó males mucho peores. Cuando el 30 de agosto de 2006 Juan hizo uso de la palabra en el acto de apertura de BANDES Uruguay, decía: "Queremos recordar que desde el cierre de Eurobanco en 1998, nuestro gremio bancario no solo advirtió a la opinión pública, a los partidos políticos, al sistema financiero, sino también a nuestros compañeros -a ustedes, a nosotros- que el Sistema, tal como estaba planteado en aquel momento, era inviable. El Sistema Financiero era una burbuja que nos reventaba en la mano.- Pese a quien pese, en la crisis de 2002 tuvimos la responsabilidad de colaborar junto a otros para que el sistema democrático, que tenía enormes dificultades, se mantuviera. Peleamos, primero que nada, por los demás y luego tuvimos que lamer nuestras propias heridas, apoyar a nuestros compañeros sin trabajo para encontrar las soluciones que aún estamos tratando de concluir".

Semanas atrás se hizo un homenaje a Juan en el Paraninfo de la Universidad, desbordante de gente; una de las oradoras en ese evento, la compañera Laura Yañez, recordaba con emoción el acto en la Ciudad Vieja, cuando, luego de muchos días, el sindicato decidió desalojar el Banco de Crédito, que estaba ocupado. Estábamos juntos en el estrado, cuando Juanjo vio asomar por la calle Rincón la columna integrada por cientos de trabajadores y trabajadoras del Banco de Crédito, conscientes de que nunca más iban a volver a sus lugares de trabajo; el "Gordo" no pudo contener las lágrimas: lágrimas de bronca, de tristeza y de impotencia. Señor Presidente, colegas, amigos y amigas: no se imaginan el sentimiento que nos embargó al ver a ese hombre indestructible afectado por el dolor de sus compañeros.

En estos momentos, el gremio bancario está muy cerca de culminar con el largo proceso de reinserción laboral de las compañeras y los compañeros despedidos durante la crisis. Lamentablemente, Juanjo no está para verlo, aunque tengo el convencimiento de que tenía claro que iba a llegar este momento.

En los últimos años, Juanjo integró el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT; su energía y su capacidad las aportó, sin guardarse nada, a la Central sindical.

Con la convocatoria, luego de quince años, a la negociación colectiva en los Consejos de Salarios y la aprobación de la ley de libertades sindicales, el crecimiento y el desarrollo del movimiento sindical ha sido impresionante. Juanjo asumió la responsabilidad de representar a la Central en el Consejo Superior de Salarios y de ser el Secretario de Relaciones Internacionales. Una vez más, asumió valientemente las situaciones más complejas. Recordemos su actuación en el conflicto en Dancotex, cuando alertaba acerca de las intenciones de la patronal, luego confirmadas en los hechos.

Su impronta personal y su entrega desinteresada, seguramente siguen siendo valoradas y recordadas por los dirigentes del PIT-CNT.

A los cuarenta y seis años de edad y con una vida por delante, Juanjo se encontró con la leucemia. El impacto entre los compañeros y las compañeras fue tremendo. Nos preguntábamos cómo era posible, con la fortaleza y energía avasalladoras que tenía, que estuviera gravemente enfermo. Era imposible.

Durante meses luchó contra la enfermedad. El 8 de mayo de 2007 Juan decidió dejar su cargo como Presidente del Sector Banca Privada de AEBU; sin embargo, nunca se alejó del gremio. En su discurso de

despedida, para un grupo de compañeros y algunos invitados, agradeció profundamente al gremio por la formación que le había brindado, y con la mirada puesta en el futuro, ese futuro que él sabía que le iba a ser esquivo, sentenció: "El sindicato tiene que ser atractivo para quienes hoy constituyen las nuevas camadas de trabajadores bancarios".

Paralelamente, se había apartado del Secretariado del PIT-CNT, de la dirigencia de Peñarol y de la AUF.

Su última lucha la emprendió contra la enfermedad, a favor de la vida, como siempre hizo, con dignidad; estuvo meses combatiéndola, sorprendiendo a sus médicos por la fuerza con que la enfrentaba.

Siempre destacamos la valentía de Juanjo en las negociaciones con las patronales, en las asambleas, en la tribuna, arengando a los compañeros; pero su hermano Elbio, que lo acompañó permanentemente antes de su partida, nos contó que tomó real dimensión de la valentía de su hermano cuando no lo vio aflojar en esos días en que les decía a los médicos: "Dele nomás, doctor; haga lo que tenga que hacer".

Era una lucha desigual. No perdió; le hicieron trampa. Era la única manera de derrotarlo.

El 16 de agosto de 2007 Juanjo falleció. Los ecos de consternación que provocó su muerte en los más diversos ámbitos de la sociedad fueron enormes. Repasando la prensa de esos días, encontré infinidad de recordatorios y homenajes a su persona. Algunos de ellos, son: "Estamos en presencia de uno de los grandes dirigentes que tuvo el movimiento sindical. Es muy difícil reconocerlo en una generación contemporánea, cuando siempre nos remitimos a Héctor Rodríguez, a Gerardo Cuesta o a León Duarte. Pero Ramos es de esa estirpe: íntegro, inteligente, esforzado en la unificación del movimiento sindical y fundamentalmente defensor del derecho al trabajo [...]" (Mauricio Rosencof).

Otras palabras: "[...] Yo quedaba admirado de la forma en que actuaba ese sindicato. Después, a lo largo del tiempo, con la acción de Lalo Fernández y de este 'Gordo' Ramos, que era una maravilla, yo pude comprobar lo que puede hacer un sindicato cuando tiene dos virtudes extraordinarias, como ellos tuvieron en su conducta. Me refiero a la defensa de sus intereses, pero entendiendo el problema hasta el final [...]", y más adelante decía: "Este hombre, que pierde la vida tan joven, marca una pérdida muy importante para el Uruguay, porque tenía una sabiduría, una calidad humana y sobre todo, una ordenación de valores que son los debidos. Así que yo siento que hemos perdido mucho" (Carlos Maggi).

"Era un hombre joven, lleno de energía y jugó un papel muy importante en la vida del país" (ex Presidente Jorge Batlle).

"Vi a un Ramos actuar con un sentido de Estado y con una responsabilidad admirables. ¿Cómo íbamos a imaginar que ese hombre, que era la vitalidad, la definición de la vida, iba a estar enfermo? Nunca nos dimos cuenta. Él vivió como un sano" (Alberto Volonté).

"Creo, sin duda alguna, que su actuación y la de sus compañeros fueron piezas claves insustituibles para que el Uruguay encontrara rápidamente el camino a la reconstrucción en paz y tolerancia. Lo vi luchar con coraje por sus ideales, conduciendo, empujando [...]" -negociando- "con una fe que provenía de su fuego interior" (Alejandro Atchugarry).

"El fallecimiento del Juanjo es un mazazo que golpea contra el pecho de toda la clase obrera" (Juan Castillo, PIT-CNT).

"El agujero que deja Ramos no tardará en notarse, sin dudas era controvertido porque nunca se calló la boca, pero cuando apenas se comienza a repasar con la memoria los beneficios que logró para el conjunto de los trabajadores, nos damos cuenta que fue un conductor impresionante" (Lalo Fernández).

"Encabezó el sindicato cuando la recuperación de los derechos de los trabajadores, a la salida de la dictadura militar y durante la crisis financiera peleó por la institucionalidad, las fuentes de trabajo y los ahorros de la gente" (Gustavo Pérez, Presidente de AEBU).

Estos son apenas algunos de los testimonios que provocó la muerte de Juanjo entre gente tan diversa.

El mayor homenaje, el más emocionante, el que seguramente Juanjo hubiese elegido entre todos, se lo ofrendó su gremio, por el que tanto luchó. A Juanjo lo acompañaron en su ruta final cientos y cientos de trabajadores bancarios; yo los vi consternados, tristes, emocionados.

Señor Presidente: no quiero terminar mi intervención sin rendir otro homenaje, tan importante co-

mo el que he pretendido hacerle a Juan. No es otro que a su familia, a su madre, a su esposa, Laura, a sus hijos Pilar y "Nacho". A veces, cuando uno recuerda a compañeros como Juanjo, que dedicaron su vida a la lucha sindical, no advierte la importancia que tuvieron aquellos que convivieron con él. El sacrificio que debió representar para esa familia la actividad de Juanjo, los renunciamientos a las cosas cotidianas producto de su actividad, me consta que fueron muy duros.

Solo les quiero decir que al fin de cada batalla, cada día, cuando podíamos distendernos, Juanjo nos contaba de su familia, de sus logros, de sus aptitudes, de sus vidas; me parece verlo: se le iluminaban los ojos, esos ojos únicos, impregnados de amor.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- La Mesa quiere saludar a los amigos y compañeros de Juan José Ramos que están participando de este homenaje y que se encuentran en el primer anillo de la barra.

Tiene la palabra el señor Diputado Javier García.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Señor Presidente: es común que en los diálogos que uno tiene con la gente cuando sale de este ámbito, tanto en la vida familiar como social se nos pregunte -con seguridad, al resto de los colegas de la Cámara les habrá sucedido alguna vez- cómo es posible que en esta Sala seamos protagonistas, en innumerables ocasiones, de debates muy intensos, muchas veces de discusiones subidas de tono -en alguna oportunidad, en exceso- y que posteriormente sea habitual que nos encontremos dialogando en el Ambulatorio en forma respetuosa. La pregunta es: "¿cómo puede ser que ustedes se digan tantas cosas y después puedan tomar un café juntos?" Esa es la pregunta que me han formulado muchas veces, y estoy seguro de que también se la han planteado a muchas Diputadas y a muchos Diputados.

En buena medida, en esa posibilidad de discutir y enfrentarse políticamente y luego tener diálogo radica la estabilidad de la democracia. De lo contrario, ¿cuál sería la opción después de discutir? Si no hay diálogo, ¿qué hay después? ¿Cuál es la forma de resolver los problemas que tienen los seres humanos, si no es comunicándose? ¿Qué es lo que nos diferencia a nosotros, como especie, de los demás integrantes del reino animal? Es la comunicación racional, la posibilidad de establecer una comunicación, de entenderse y resolver las alternativas que implica la relación entre los seres humanos.

La vida democrática del Uruguay es respetada en el mundo entero. Ahora que tenemos la posibilidad de ver lo que pasa en otras latitudes por esta revolución de las comunicaciones, observamos lo que sucede en otros Parlamentos del mundo y cómo se resuelven las discrepancias, a diferencia del Uruguay. Sabemos cómo se respeta a los uruguayos en el exterior, y esto pasa por encima de circunstancias políticas coyunturales o de quién esté en el Gobierno o en la oposición; es una distinción que tiene la política uruguaya y que radica, precisamente, en la capacidad que tenemos de encontrarnos en el diálogo a pesar de las discrepancias, que existen y son profundas.

Cuando hablo del sistema político uruguayo me refiero, en primer lugar, a los representantes de todos los partidos políticos uruguayos, que son los representantes genuinos de la soberanía, porque es a nosotros a quienes cada cinco años los ciudadanos nos dan esa responsabilidad. Pero también integro al debate político del Uruguay a quienes ejercen representación a distintos niveles, como los dirigentes sindicales y de organizaciones sociales, culturales, deportivas y de todo tipo. A todos ellos los sumo a esta distinción que tenemos los uruguayos, que es la cultura política que señala nuestra forma de convivencia.

Tuve escasas ocasiones de dialogar con Ramos, pese a que no teníamos diferencia de edad importante -ambos integramos la generación de 1983-; sí la teníamos en cuanto a la actividad en la que desplegamos nuestra militancia: él en el ámbito sindical y quien habla, en el estudiantil universitario; desde allí pudimos valorar y, en buena medida conocer, lo que representaba Juan José Ramos en la vida política del país.

Fue de esos hombres que, como decía al inicio, participaba de algo que nos distingue mucho a los uruguayos y que yo, en lo personal, valoro profundamente: defender las ideas con pasión. No creo en los tibios. No creo en las personas para quienes todo vale más o menos lo mismo. No creo en las personas que no son capaces de dejar cosas materiales por el camino para defender sus ideas, ni de dar todo de sí en el campo de la discusión para hacer prevalecer las suyas. Eso, que es lo que se distingue en la vida política

del Uruguay, Ramos lo tenía como algo que lo caracterizaba personalmente: era un hombre de pasión y de convicciones.

Compartí algunas de sus convicciones. Yo también soy católico, y él está en el lugar donde, quienes tenemos fe, deseamos que algún día nos dejen entrar. También tenía otras dos pasiones: su militancia sindical -unida directamente a sus valoraciones y convicciones ideológicas- y sus amores deportivos, pasión que me distanció más de él, aunque tiene menos valor, sin ningún tipo de dudas. Esas tres pasiones las defendió con honor. Y cuando alguien defiende con honor y convicción sus pasiones, independientemente de que uno las comparta o no, lo que corresponde es reverenciar esa actitud.

Alguien que bien lo quiso, bien lo conoció y bien compartió su amistad, como nuestro colega, el señor Diputado Bernini, en su detallada y minuciosa exposición pintó ese cuerpo grande y ese corazón grande de Ramos. Pero déjeseme agregar otra característica desde este lado del hemiciclo, como blanco -también de convicciones y de pasiones-: esa actitud de Ramos de reconocer que el país tiene voces que lo interpretan y lo representan, pero que hay una ante la cual todos nos sentimos representados, que son sus partidos políticos. Cuando en 2002 el país quebró, Ramos, en esas conversaciones políticas que mantenía, acostumbraba a recurrir a los líderes políticos que tenían la responsabilidad de hacer que esta casa común, que es nuestra patria, pudiera ser viable a pesar de la catástrofe que sobre ella se cernía. Recordamos -lo hablábamos recién con los señores Diputados José Carlos Cardoso y Botana- a Juan José Ramos en la Sala Verde del Senado, reunido con la bancada de nuestro sector político, liderada por el Senador Larrañaga, tratando de hacerse comprender y también escuchando las convicciones de quienes eran sus interlocutores políticos; en todo caso, señalando que ante ellos, ante el liderazgo político, debía hacer escuchar su voz, que tenía también el valor de representar a la de los integrantes de su gremio.

Podríamos referirnos al futuro político del Uruguay, no el lejano, sino el que transcurre en estas horas. Basta con leer hoy las páginas de los diarios a nivel internacional para saber lo que se dice acerca de la situación financiera en el mundo, con situaciones absolutamente increíbles hace dos o tres meses. Se avizora que pasaremos, seguramente -Dios quiera que sea por poco tiempo y de la forma más benévola posible-, por momentos que no serán fáciles. Es de honestidad intelectual reconocer los problemas que tenemos para poder abordarlos. Dios quiera, señor Presidente, que cuando los momentos difíciles se avecinen -que se van a avecinar, por desgracia-, tengamos la capacidad de comprender que independientemente de las diferencias que haya entre los partidos y de las diferentes visiones que podamos tener entre los partidos, los sectores sociales y sindicales en particular, en definitiva hay una sola forma de encarar la solución de estos problemas: me refiero a pasar por la escuela por la que Juan José Ramos transitó, que es la del diálogo.

Señor Presidente: en nombre de la bancada del Partido Nacional, no es en forma protocolar que hacemos uso de la palabra en este homenaje, sino con la profunda convicción de que al homenajear a Ramos también estamos homenajeando un estilo de ejercer la vida política, un estilo de ejercer la vida comprometida y un ejercicio de militancia que, por encima de diferencias, vale la pena reconocer, recordar y honrar todos los días en cada actividad.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Washington Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Señor Presidente: soy de los afortunados en la vida por haber conocido a Ramos, no en el grado de amistad que tuvo con el señor Diputado Bernini, pero sí en diversas facetas. Además, vengo de una familia de padre bancario y, por lo tanto, toda la vida, de una forma o de otra, era inevitable que en casa se hablara de estos temas, de los relacionados con el jefe de la familia, con las dificultades laborales, los problemas sindicales, etcétera.

Quiero contar dos o tres anécdotas.

Me gustaba mucho, de Juan José Ramos, su capacidad de ser defensor de los intereses de su gremio y que nunca hiciera pesar su visión ideológica. Digo esto porque en la vida del Uruguay no todos los sindicalistas son así; hay sindicalistas a quienes les pesa fenomenalmente el marco filosófico o la visión axiológica que tienen. Creo que a veces, cuando hay tensión entre la visión filosófica y la defensa de los inte-

reses de los afiliados, hay que tener muy claras las cosas. Y Ramos era de ese tipo de personas: tenía absolutamente clara la defensa de los intereses corporativos, de clase, de su gremio; me parece algo muy positivo.

Personalmente, creo que él era el mejor de su generación y que probablemente se estaba constituyendo -a posteriori de 2002; eso es bastante evidente- en un hombre de referencia. Digo esto porque 2002 trajo consigo el desastre económico, pero generó un grado de concientización a nivel de los decisores y los referentes de la sociedad como pocas veces se vio.

Recuerdo que estábamos acá con el "Pepe" Amorín y que nos llamó la gente del sindicato de los bancarios para ir a una reunión a AEBU en la noche. Yo había tenido un lío medio desagradable con Ramos. Como él era un tipo pasional -y yo creo serlo también-, habíamos tenido expresiones medio fuertes: recuerdo que él estaba en un acto en la Ciudad Vieja y que yo le contesté a través del diario "El Observador". La cosa había quedado mal. Le digo al "Pepe" Amorín: "Nos están citando para ir a AEBU hoy de noche". En ese momento ya había arrancado el desastre económico, el crac; dudamos un poquito, y le digo: "Mirá, no creo que se pierda nada. De última, supongo que deben estar tratando de inventar o de pensar soluciones". Fuimos hasta la calle Camacuá, nos juntamos e inmediatamente encontré en Ramos algo especial. Después de aquel episodio personal, yo iba con resquemor por haber discutido con él, pero había que ver el grado de firmeza, de convicción, de necedad, porque a veces todos tenemos un poco de eso. Automáticamente, nos recibió con buen talante, tomamos un cafecito y empezamos a charlar; esa fue una de varias reuniones que hicimos en las noches en las que, de una u otra forma, se iba "matrizando" el camino a recorrer. Las crisis son horrendas, pero generan esos momentos en los que se ilumina un grupo de individuos que ayuda a los demás a recorrer los posibles caminos. Creo que él estaba iluminado en ese tiempo. Tenía claro lo que había que hacer. En ningún momento apostó a la confrontación y yo, como defensor del Gobierno en esa época, se lo agradecí en aquel entonces y se lo agradezco hoy. El horno no estaba para bollos y cualquier pequeño incidente o expresión complicada hubiera incendiado la pradera. La verdad es que él tuvo la capacidad de continentar -como le llaman ahora los psicólogos, que utilizan a toda hora esa expresión, y puede que venga muy al pie en este momento- lo que estaba pasando.

Como muy bien dijo el señor Diputado Javier García, Ramos era un hombre pasional. Otro amigo de aquí, del Parlamento, que tampoco está con nosotros -me refiero a don Daniel Díaz Maynard-, un día me enseñó una definición. Me dijo: "Mirá 'Turco', hay dos tipos de personas: están los carnívoros y están los herbívoros. Los herbívoros mastican, rumian, pero cuando llega la hora de tomar decisiones graves no están. Pero están los carnívoros, que son tipos que muerden, que aprietan y que en la hora difícil saben lo que tienen que hacer". Ramos formaba parte de esta categoría.

También era un hombre que decía las cosas con frontalidad. Creo que el Uruguay de hoy -quizás el Uruguay de siempre- cada vez más necesita ese tipo de referencias, de ejemplos, de hombres y de mujeres que sepan decir las cosas con frontalidad, con claridad. Me parece que parte de la crisis de confianza que a veces se tiene con la política, con los sindicatos y con los actores que construyen el día a día, es porque de buena parte de ellos el ciudadano receptor desconfía; cree que está haciendo el discurso o emitiendo el mensaje políticamente correcto en base a una circunstancia especial. Y Ramos no era eso; era un tipo que rompía los protocolos. Me gustaba mucho esa postura que tuvo a lo largo de toda su vida porque, en general -no quiero que se enojen los trabajadores de los bancos; no he tenido ningún problema con ellos-, con los bancos uno tiene una desconfianza natural, porque están en medio de las necesidades de la gente tratando de aplicar buena parte de sus metodologías para seducir y captar al ciudadano para que ponga sus ahorros y así cobrarles tasas de interés. Algún día podremos debatir este tema en otras circunstancias, pero en general tengo una mirada bastante preocupada acerca del papel que cumplen los bancos en la sociedad. Tampoco estoy en la teoría del control, pero no son instituciones benefactoras de la gente; esa es la realidad. No tienen ninguna culpa los trabajadores y, reitero, mi padre era bancario. Pero Ramos enfrentaba bien al capital y me daba profunda satisfacción tener en el país a un dirigente bancario tal que, cuando venían hacia él, los banqueros se achuchaban, se arrinconaban. Y eso es bueno; eso es muy bueno. Es muy bueno que haya un tipo que defienda con esa convicción y que el banquero, que está en su negocio -que seguramente no es una sociedad

de caridad-, sepa que tiene ahí a un tipo inteligente, capaz, preparado, y que lo va a morder. Eso está bueno; en definitiva, ese es el funcionamiento de la democracia.

Ustedes me dirán: "Pasa en todos los sindicatos". No; no pasa en todos los sindicatos. "Pasa en todos los gremios". No; los bancarios tuvieron una gran suerte. No veo a Lalo Fernández; quizás esté por ahí. Lalo es otro individuo que tiene un gran peso, que también ha ayudado mucho a la construcción de un gremio bancario inteligente. A veces, en el país se dice ingenuamente: "El gremio bancario es poderoso porque está en la caja". No, no. El gremio bancario es poderoso porque está en la caja y, además, porque en alguna medida piensa bastante bien los temas del país. Yo recuerdo una entrevista que hizo a Ramos una revista grande, con mucho color, que luego no salió más; pido disculpas porque no recuerdo su nombre. Como dice muy bien Javier, era un tipo culto, muy culto.

No sé si era demócrata cristiano; me gustaría saber si en algún momento lo fue, porque a esta altura tengo la pituitaria exacerbada por saber de dónde viene la gente, pero tenía todo el aroma del demócrata cristiano, tenía toda esa visión solidaria del individuo que viene de allí, de esa zona ideológica. Y tenía ese estilo combativo que no sé dónde aprendió; seguramente en el gremio, luchando contra los leones.

La verdad es que fue un lujo conocerlo; fue un verdadero placer trabajar con él en momentos difíciles de la vida del país, y sería lindo que su ejemplo cundiera.

Yo sabía cómo vivía Ramos: nunca le sobró nada. Fue de esa gente que en determinado momento optó por la entrega, por el servicio. Acá hay mucha gente así. Muchos de nosotros, que estamos acá a tiempo completo, para quienes la vida es la entrega a una causa, sabemos admirar a quienes hacen eso. Cada vez que puedo, critico a aquellos que están acá pero tienen negocios allá o actividades en otro lado; siempre lo hago, porque cuando uno recibe el don de que la ciudadanía o un sindicato le dé la representación, debe ser muy consciente de que eso es sagrado y de que es a tiempo completo; es efectivamente a tiempo completo.

Yo diría que Ramos supo cumplir con todos nosotros.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: ciertamente, es para mí un honor representar al Partido Independiente en esta jornada a la que nos hemos convocado para conmemorar, a un año de su fallecimiento, la figura de Juanjo Ramos.

Hablo de conmemorar, de traer a la memoria al combatiente pasional, al combatiente sin pausas, al líder sindical que marcó a fuego, con su participación, al movimiento sindical y, muy especialmente, a su sindicato de trabajadores bancarios. De hecho, en estos últimos años fue la imagen del sindicato bancario.

Traemos a la memoria al componedor brillante, capaz siempre de tender puentes y de encontrar puntos de entendimiento. Esa es la esencia de un gran negociador; un gran negociador tiene que ser un gran componedor, y Juanjo dio a lo largo de su vida sindical y política testimonio de ser un gran componedor.

Traemos a la memoria al ciudadano uruguayo que, aun en el peor momento de la vida de este país, supo anteponer el compromiso con el destino de su país a la pasión en la defensa de su sindicato. En aquel momento de crisis, a la cabeza del gremio bancario, fue realmente un participante fundamental, diría imprescindible, para que el país encontrara salidas que nos hicieran superar uno de los peores momentos de nuestra historia cuando, aunque quizás no terminemos de darnos cuenta, estuvimos a punto de perder gran parte de la construcción colectiva en la que participamos durante tantos años.

Traemos a la memoria al compañero con el que compartimos ideas y sueños, con el que compartimos un largo trayecto de nuestra vida política, primero en el Frente Amplio, él integrando notoriamente el Partido Demócrata Cristiano, y nosotros, la 99. Volvimos a encontrarnos con él en la construcción del primer Nuevo Espacio, en el que el Partido por el Gobierno del Pueblo, la Lista 99, el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Cívica conformaron una alternativa de cambio para nuestro país. Con él nos encontramos para refundar el segundo Nuevo Espacio, del que Juanjo fue también entusiasta y activo fundador. Con él encontramos apoyo cuando en aquel mismo Nuevo

Espacio sentimos la necesidad de identificar nuestra propuesta con la Lista 1999.

A ese compañero es al que le rendimos tributo. Todos nosotros, con Laura, su esposa; Pilar e Ignacio, sus hijos; su mamá, sus familiares y sus compañeros del gremio bancario nos hemos reunido en esta Sala para asumir el compromiso de guardar a Juanjo en nuestra memoria para que siga vivo en nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra la señora Diputada Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero enviar nuestro saludo a la familia de Juanjo.

Es imposible abarcar la magnitud del esfuerzo y de la entrega de Juanjo Ramos.

Como recién decía el compañero, Juanjo comenzó a los dieciséis años cargando barras de hielo en el Mercado Modelo, y en el año 1979 ingresó al Banco Real. En forma casi inmediata comenzó a representar a los trabajadores, en plena dictadura, cuando la actividad sindical era clandestina, lo que no es poca cosa.

Con veinticuatro años fue Presidente del sector de trabajadores de la banca privada, siempre escuchando, debatiendo y, por sobre todas las cosas, aprendiendo.

Era capaz de cambiar, de mejorarse a sí mismo, siempre pensando en el colectivo. No se dedicaba solo a AEBU; se involucró en la lucha de todos los trabajadores, como por ejemplo los de Cristalerías, de FOEB, de FUNSA.

Juanjo contó siempre con una gran capacidad de análisis estratégico. Por eso, su militancia no solo era sindical, sino también política y deportiva en el cuadro de sus amores.

Nosotros, Asamblea Uruguay, supimos tener el honor de contarlo en nuestras filas; de que él haya sido candidato al Senado por Asamblea Uruguay.

Durante la crisis de 2002, época en que era fácil prender fuego las praderas, AEBU demostró una visión de país por encima de todo, con Juanjo al frente, por supuesto.

Juanjo se fue hace un año, pero sigue con nosotros en cada oportunidad en que una discusión inteligente nos lo trae. Una actitud valiente nos estimula a imitar su coraje. Por eso el recuerdo, el compromiso, la lucha, la visión estratégica de país que él tenía, nos alienta a todos a seguir peleando y construyendo un país mejor.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Blasina.

SEÑOR BLASINA.- Señor Presidente: no podía dejar de hacer uso de la palabra en este homenaje. En primer lugar, naturalmente, saludo a su familia aquí presente.

Tengo un recuerdo muy fresco de la persona de Juanjo Ramos, a pesar de que hace ya diez años que dejamos de militar juntos en la Asociación de Bancarios del Uruguay. Estuve improvisando algunos recuerdos porque ya Gustavo Bernini mencionaba muchos. Creo que Juanjo, a esta altura, se merece un libro que perpetúe todo lo que hizo durante su militancia sindical y también política.

No quiero dejar pasar un recuerdo emocionado para con un compañero que acabamos de perder, que no solo fue compañero de Juanjo, compañero de algunos emprendimientos vinculados a la apicultura, sino que además lo quería profundamente; se querían profundamente. Me estoy refiriendo al compañero Ilson Favale.

Entre esos recuerdos, me resulta absolutamente inolvidable la actitud que tuvo ante el vilipendio que sufrían las trabajadoras de Juncadella. Seguramente, algunas de ellas estén aquí en las barras. Ante ese tipo de situaciones vejatorias que sufrían esas trabajadoras, Juanjo tuvo una actitud, como siempre, firme y valiente. Pero en un momento de encuentros medio solitarios que a veces teníamos, yo lo vi emocionarse por lo que él había conseguido como parte de un logro estupendo de su sindicato.

También recuerdo lo de Hispanoamericana Caja Bancaria; los famosos telegramas colacionados de despido que habían enviado desde el Banco Central. El gremio reaccionó y logró restituir a todos los trabajadores a pesar de esos telegramas colacionados.

Juanjo tenía una gran capacidad de negociación, como se ha dicho acá. Además, dentro de lo que fue su fuerza vital, tenía una condición de líder de masas y un carisma pocas veces visto en un dirigente sindical. A su vez, se destacaba por esa capacidad de relacionarse que, para él, no tuvo casi nunca color político.

Recuerdo cómo lo afectó profundamente el fallecimiento de alguien que, en ese momento, ocupaba un lugar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: el Ministro, que también falleció prematuramente. Él se conmovió -en esto también me corresponden las generales de la ley- ante la desaparición de Álvaro Carbone.

Tuvimos matices con Juanjo ¡por qué negarlo!

Voy a mencionar unas cosas que, me parece, ni siquiera las sabe el señor Diputado Bernini. Cuando surgen los problemas y aparecen diferencias y matices, casi siempre hay diferencias de carácter táctico. Entonces, en una especie de pacto que teníamos, nos íbamos al tercer piso de AEBU a conversar. Lo hicimos cuatro o cinco veces durante nuestra vida común en la Asociación de Bancarios del Uruguay. Es en esas conversaciones mano a mano donde se aquilatan realmente los valores, la voluntad de superar esas diferencias transitorias y de buscar acuerdos.

Podría decir muchas cosas más; se me ocurren dos.

No me cabe ninguna duda de que si tuviéramos la suerte de tener a Juanjo entre nosotros, estaría al frente de la lucha inclaudicable de su gremio en defensa de la Caja Bancaria

Y les leo una frase que acabo de escribir, que me salió de muy adentro: "Juanjo: te nos fuiste muy temprano, pero tu aporte va muchísimo más allá de tus años vitales".

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: antes que nada quiero saludar a la familia, a los compañeros de trabajo, de lucha, y a los amigos de Juan José Ramos.

Tengo una ventaja y una desventaja con quienes me han precedido en el uso de la palabra. La desventaja es no haber conocido personalmente a Juan José Ramos, no haber tenido amistad con él y no haber compartido ningún frente de lucha concreto. La ventaja es poder hablar casi como un ciudadano que lo vio en las etapas en las que él jugó un papel muy fuerte en la vida política, social, cultural e histórica de este país con menor cercanía y, por lo tanto, con más objetividad.

Sin conocerlo personalmente, muchas veces oí hablar de él, porque allá, en los amaneceres de la democracia recobrada, me tocó militar en el frente sindical de mi organización. Nuestros compañeros bancarios hablaban de Ramos; normalmente hablaban en forma crítica de Ramos; normalmente discrepaban con Ramos y con la tendencia sindical que él representaba cada vez con más fuerza. Además, yo veía que Ramos era una persona que decía cosas inconvenientes, que decía cosas que no estaban de moda, desafiantes, que molestaban y, a veces, casi provocaban. Decía cosas que muchos piensan pero pocos se animan a decir. Sin embargo, aquel hombre que era criticado, que tenía oposiciones o resistencia de mis propios compañeros desde el punto de vista de su opinión política, era unánimemente respetado como dirigente y como persona.

El tiempo fue sucediendo, las responsabilidades fueron cambiando, y para el conjunto de la ciudadanía -me refiero a aquella ciudadanía que accede a los medios de comunicación, que escucha las radios, lee los artículos de los periódicos, ve los programas periodísticos televisivos, etcétera-, en un momento que pudo ser de quiebre, pero que fue de continuidad para nuestra República, él se convirtió en una pieza clave.

En ese momento también dijo cosas que eran muy difíciles de decir, enfrentando con coraje político desafíos enormes, haciendo jugadas riesgosísimas, y cuando lo más fácil era hacer la plancha, decidió meter la mano en la brasa, y seguramente alguna quemadura se llevó. Pero yo creo que el país le debe mucho. Yo creo que los uruguayos le debemos mucho, y ni qué hablar su gremio.

Si este fuera el homenaje a un dirigente del gremio bancario, sería muy importante, pero se restringiría mucho la obra de quien me parece que desde el gremio bancario, en algunos momentos, jugó un papel que trascendió mucho las virtudes y los aportes

que esa colectividad de trabajadores le ha hecho y le hace a nuestro país.

Comprenderán el señor Presidente, nuestros colegas y quienes nos visitan que cuando uno habla de una persona de estas características, puede decir que no lo ha conocido -como he dicho-, pero no puede dejar de emocionarse por tener un compañero de esa estatura. Y yo que no lo conocí, que no tuve diálogo -quizás nos saludamos en algún hall- ni relación personal alguna, lo vi muchas veces porque en esa etapa a la que me refiero y en la que me tocó trabajar en el frente sindical prácticamente no había gremio en conflicto, no había movilización obrera, no había ocupación, no había olla sindical, no había lugar donde hubiera trabajadores levantando las banderas de sus reclamos, de sus derechos, de su búsqueda de justicia, donde no apareciera la destacada figura -por presencia física y por fuerza moral e intelectual- de Juan José Ramos.

No sé si él hablaba de solidaridad -supongo que sí-, pero sé que la practicaba enormemente. Basta decir -creo que todos los que lo hemos escuchado así lo vivimos- que a la hora del enfrentamiento era un fierro, era como si te pegaran con un fierro; pero a la hora de la negociación, del diálogo, de la búsqueda de la salida, era un junco, capaz de ordenar en un solo arco y de comprender en una sola opinión el conjunto de las opiniones para generar una salida.

Mi homenaje no es el de un hombre que lo conoció, no es el de un compañero que lo conoció, sino el de un ciudadano y de un compañero que lo admiró; un emocionado recuerdo a este compañero.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Roballo.

SEÑOR ROBALLO.- Señor Presidente: yo conocí a Juan José Ramos, pero no tuve, por razones generacionales o de otro tipo, un contacto directo como los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra y que han compartido muchas cosas con él. Sí comparto militancia, trabajo social y político con grandes amigos de Juan José. Por eso quiero verter dos o tres conceptos que estos compañeros siempre me han trasmitido acerca de la vida y de la experiencia al lado de Juan José Ramos.

En primer lugar, un aspecto que me parece trascendente y que lo pinta es la defensa que hizo siempre de los derechos de los trabajadores, seguramente porque se incorporó muy joven al mercado laboral, como recién se decía. Contribuyó a que un sindicato -AEBU- fuera muy fuerte en la defensa irrestricta de los puestos de trabajo. Él decía: "Somos un sindicato inflexible en la defensa de las fuentes de trabajo". Ese adjetivo "inflexible", que podría a priori tener una connotación negativa, en realidad él lo consideraba como un elogio cuando se le planteaba en esos términos.

En una entrevista publicada en 2001, se definía también como un hombre de izquierda. Cuando decía que era de izquierda se refería a que era progresista, a que buscaba el cambio, respetando un sistema dominante que no tenía alternativas a la vista. Luego expresaba una especie de credo. Creía en la justicia social, en la igualdad de oportunidades, en la libertad y, por lo tanto, en una sociedad distinta a la que tenemos. Aspiraba a una sociedad más justa y más digna. Decía que muchos aspiraban a eso, pero que no se sabía el camino. "Hay que construirlo", decía, y la verdad es que a mí también siempre me atrajo mucho esa visión de construcción comunitaria del destino de la sociedad.

Ya se ha hecho referencia en Sala -por eso no voy a abundar en ello- a su filiación política histórica y también a su filiación demócrata cristiana; precisamente, yo pertenezco al Partido Demócrata Cristiano. Ramos tenía muy fuertes definiciones políticas e ideológicas y también una fe religiosa que confesaba cada vez que tenía oportunidad y le adjudicaba a ella el fundamento, el motor esencial que justificaba o daba fuerza a su actividad gremial. Decía, también en una entrevista: "Soy militante sindical por mi compromiso social como cristiano".

Señor Presidente: cuando en esta Cámara hacemos homenajes a distintas personalidades, recordamos diferentes aspectos como los que se han expresado aquí, las posiciones políticas, la vida, la historia, pero, ¿qué es lo más rico de este acto? A mi juicio, eso lo explica el propio término "recordar", que proviene del latín "recordari": a mí me gusta siempre dar esta explicación, porque significa "volver al corazón". Por eso digo que la verdadera riqueza de este homenaje, además del reconocimiento público a Juan José Ramos, es volver hoy al corazón del pensamiento, del

ejemplo de vida, del compromiso de Juan José. Y a las puertas de dar un paso trascendente en la historia de su querido gremio, AEBU, en el esquema de seguridad social y en lo que respecta a la Caja Bancaria, ¡qué vigentes están su visión y su pensamiento!

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor Presidente: después de escuchar al compañero Diputado Bernini cuando hacía la apertura de este acto, creímos que sobrarían las palabras. No obstante, no pudimos contenernos ni resistirnos al honor de utilizar esta banca para homenajear, con humildad, al compañero Juan José Ramos.

Queremos adherir fervorosamente a este homenaje, extendiendo un saludo fraternal a su familia, aquí presente, y a sus compañeros de AEBU y del conjunto del movimiento sindical.

Tuvimos el honor de compartir con él muchas jornadas de movilización y también, quizás, muchas más jornadas de reflexión, de análisis y de estudio de la realidad nacional. Juntos participamos en distintos ciclos de modernización de las relaciones laborales que se efectuaron en la Universidad Católica durante dos o tres años, a los que también acudían empresarios, representantes del Gobierno, etcétera. En esas circunstancias, conjuntamente con distinguidos colegas del movimiento sindical, con representantes muy calificados de las Cámaras empresariales, de la Universidad de la República y del ámbito gubernamental, discutimos y analizamos toda una propuesta que llevara a la modernización de la relación laboral. Creemos que en estos pocos años de la actual Administración hemos avanzado muchísimo en el plano programático para profundizar esa modernización, por lo menos, desde la intención del Gobierno.

Allí conocimos al compañero Ramos en la dimensión entera de un gran dirigente social, conocedor profundo de la actividad económico-financiera, que cimentaba una personalidad de dirigente sindical sólido -como se ha dicho y reconocido en Sala por nuestros compañeros y también por colegas de otros partidos políticos- que le permitía discutir en profundidad y sin concesiones en la mesa de negociación y desdoblarse en la condición de conductor de masas, con un discurso balanceado en la táctica y en la estrategia, motivador y movilizador.

El dirigente Juan José Ramos recogió, como bien se ha dicho, lo más característico del movimiento sindical uruguayo en su concepción democrática, plural, clasista y también combativa. La amalgamó con el conocimiento profundo de la realidad económica del país, analizando, difundiendo y defendiendo lo justo, sin dejar de reconocer lo posible. Sabía muy bien hasta dónde se podía llegar, y aunque su corazón le tentara a ir un poco más lejos, su mente fría le permitía saber dónde estaban los límites de la acción posible. Quienes fuimos dirigentes sindicales sabemos que para marcar esos límites se debe ser confiable para sus compañeros, y vaya si lo fue Juanjo para el conjunto de sus compañeros, que lo seguía con admiración, con respeto y con profunda confianza.

Como algunos lo han expresado en esta Sala, nosotros disfrutamos y sufrimos con Juanjo la pasión peñarolense, y más de una vez nos pusimos en la tribuna a hacer cambios desde afuera, como técnicos improvisados: a poner a Fulano, a sacar a Zutano. Y él dio un paso más, como también se mencionaba en Sala y, como no podía ser de otra manera, cuando se lo invitó a participar en la dirección del club de sus amores, accedió y llevó adelante una corta pero importante función, más allá de que ya las cosas entraban en un período de decadencia que era difícil para cualquiera que hubiera asumido esa responsabilidad en esa situación.

Por cierto, ese poco tiempo, ese par de años, no lo distrajeron de su vocación primaria de luchador social. Ya se ha explicitado cuál fue el aporte de Juanjo durante la crisis de 2002 y 2003 con el conjunto de los trabajadores bancarios.

Se nos fue el compañero cuando aún mucho esperaba de él el movimiento sindical. Creemos que este ámbito hubiera sido realmente receptivo y se hubiera beneficiado del aporte de un compañero de la calidad y de la inteligencia de Juan José Ramos.

Sabemos que allí donde esté seguirá guiando a sus familiares, a sus amigos, a sus compañeros trabajadores y a todos quienes tenemos una responsabilidad política en este país, independientemente del sector del que formemos parte.

Por lo tanto, nos nace del corazón decir "honor y paz" al compañero Juanjo Ramos, quien vivirá siempre en cada uno de nosotros.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Pozzi.

SEÑOR POZZI.- Señor Presidente: en primer lugar, mi respetuoso saludo a su familia y a todos los compañeros de Juanjo que hoy están presentes en la Cámara para esta sesión de homenaje.

Comencé a militar junto con Juanjo Ramos en el movimiento sindical: él en su gremio bancario y yo en el gremio de la bebida, cada cual por su lado. Con el correr del tiempo, y al empezar a aparecer cada cual en sus cosas, defendiendo a su gremio y fijando posturas en determinadas situaciones, fuimos construyendo con el "Gordo" Juanjo una relación que nunca pasó de ser de compañeros de militancia, cada cual en su sindicato, pero que tenía como norte que él, otros y quien habla pensábamos lo mismo respecto a cuáles deberían ser las acciones y cómo se deberían desarrollar en el movimiento sindical de cara al futuro, a las cosas que se nos venían.

Mucho se ha dicho sobre la personalidad del "Gordo" Ramos; queda muy poco por agregar. Quiero destacar algo que quizás se haya dicho de otra manera o no se dijo en cuanto a lo que fue el desarrollo de su actividad gremial. Lo que define más al "Gordo" Ramos es que fue un hombre representativo. No se es representativo por los votos solamente; la representación, sobre todo de carácter gremial y sindical, va mucho más allá de los votos. La representatividad se da cuando los compañeros y las compañeras que están detrás de alguien lo respetan por lo que dice y hace. Esa fue la gran virtud del "Gordo" Ramos. Además, esa virtud estaba acompañada de un desarrollo que le daba la posibilidad de debatir mano a mano y con altura con lo más encumbrado de la economía uruguaya, de pararse en la puerta de un banco para gritar: "¡Carnero!" a alguien que no había salido el día del paro, como de liberar a la gente en ese proceso.

En este momento, uno a veces cuestiona la representatividad en varios ámbitos de la vida uruguaya, no solamente en el movimiento sindical sino también en el sector empresarial e inclusive en otras áreas, pero era lo que hacía diferente al "Gordo" Ramos. ¿Sabe en qué se reflejaba su representatividad, señor Presidente? El "Gordo" Ramos era capaz de llevar una negociación a buen fin y después hacerla aprobar en la asamblea por sus compañeros. El "Gordo" Ramos era también capaz de agarrar un teléfono y decir: "Hay que parar todos los bancos", y los bancos se paraban. Eso es representatividad. Después daba las explicaciones. Eso es la confianza de la gente en un dirigente sindical; eso es lo que hace diferente a los representativos por lo que son, por la confianza que la gente les tiene, a diferencia de los que lo son por una cuestión de votos en una elección. A veces, en diferentes ámbitos hay gente que tiene muchos votos en una elección pero después no logra representar a quienes la votaron y es permanentemente cuestionada. Este no era el caso del "Gordo" Ramos. Quería destacar esta faceta porque creo que es muy importante en casi todo, especialmente, para ser dirigente gremial.

Se ha dicho mucho sobre el "Gordo" y es difícil agregar algo más. Esto es lo que creía que debía decir.

Este homenaje que estamos haciendo al "Gordo" Ramos es mucho más que merecido. Tengo el honor de haber participado también en un homenaje que le hizo mi gremio, el de la bebida, poniendo su nombre al salón de actos y asambleas de la sede sindical. En los últimos tiempos, el "Gordo" Ramos había construido una muy especial relación con nuestros compañeros dirigentes de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida. Fue una relación muy corta en el tiempo, pero muy intensa, en especial con el compañero Richard Read, que hizo que todo el mundo se sintiera muy afectado cuando sucedió lo que sucedió, y llevó a que el gremio tomara la resolución de que el salón más importante de la sede sindical llevara el nombre de Juanjo.

Creo que hemos hecho bien en hacer este altito en el camino para acordarnos del "Gordo" Ramos. Su corta y fulgurante vida se lo merece. Muchos uruguayos y muchas uruguayas le deben mucho a la cara que él puso en momentos muy difíciles para la vida del país.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Botana.

SEÑOR BOTANA.- Señor Presidente: ¡Cómo ha marcado su perfil este ciudadano! Todos han dicho lo mismo porque todos pensamos de Ramos lo mismo. Todos sabemos del hombre pasional, del sindicalista y político convencido, del entusiasta, del hombre inteligente, del hombre comprometido, del hombre abierto y del hombre amigo. En este tiempo en el que hay tormentas en las finanzas mundiales y nubarrones sobre las finanzas nacionales, en este momento en que existe un compromiso o está comprometida la suerte de la Caja Bancaria, Dios nos puso en el camino de recordar a esta figura. Solo debemos pedir a Dios que dé a los dirigentes sindicales y nos dé a los políticos la inteligencia de encontrar caminos para que la Caja Bancaria tenga soluciones, soluciones definitivas, duraderas; que Dios nos dé la inteligencia que este hombre, que este dirigente hubiera aportado; y que en estos tiempos de dificultad Dios nos dé también la capacidad de dialogar, de encontrar caminos, el conocimiento profundo y la capacidad de estudiar estas situaciones como este ciudadano hizo -somos testigos de ello- en aquellos tiempos de la terrible crisis de 2002.

Lo otro que tenemos que hacer es recordarle desde esos testimonios permanentes -que estoy seguro todos nosotros recibimos- de lo que fue Juan José Ramos como amigo de sus amigos, como hombre que estaba comprometido con las cosas políticas, con llevar adelante una lucha, pero también metido dentro de lo que era la vida personal de cada uno de esos amigos, siempre dispuesto a tender una mano. Testimonio de eso tenemos todos, y si un homenaje inmenso le hacemos, el más grande de todos es ese: recordar que fue un amigo.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Espinosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Señor Presidente: en honor a la verdad, quien habla no conoció personalmente a Juan José Ramos. Por eso mis palabras no van a estar seducidas por el afecto o la amistad; están consagradas sobre la base del respeto y la consideración hacia una persona que, pese a las diferencias, a los matices, valoramos como un gran hombre de este país.

Se trata de un hombre que nos enseñó, pese a las discrepancias, a saber, en los momentos justos, ponerle el hombro a la República, al país y a su gente. También nos dio, desde el silencio de su aporte, tranquilidad, fuerza y coraje para vencer los obstáculos.

Señor Presidente: rompiendo la tradición, me gustaría que usted me permitiese hablar directamente a la familia del señor Ramos. Quisiera decir a su madre lo siguiente. Señora: Juan José Ramos fue, es y será un gran hijo; ese hijo realmente encomiable en la lucha, un verdadero adversario y una persona de ideas muy claras y muy dignas. A sus hijos les digo: aprendan a vivir en la diversidad y confronten con el mismo respeto que lo hizo su padre, que supo convivir con las diferencias y consagrar siempre, en cada una de ellas, el diálogo, el respeto, la concertación y, fundamentalmente, sus ideales. A su señora quisiera decirle que hay excepciones en la vida, y así como algunas gotas de rocío se esfuman en el amanecer, otras logran permanecer y se mantienen eternas en el tiempo. Señora: al igual que en usted, el orgullo en consideración a su esposo permanecerá eternamente en este Parlamento.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Dese cuenta de una moción presentada por el señor Diputado Bernini.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en este homenaje se envíe a la familia de Juan José Ramos, a AEBU, al PIT-CNT, al Club Atlético Peñarol, a la AUF y a los partidos políticos, y para que se realice un minuto de aplausos al finalizar la sesión".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y aplaudir.

(Así se procede)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 23)

UBERFIL HERNÁNDEZ

1er. VICEPRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Nahir Míguez Galli

Supervisora del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes